



Las Torres de Cotillas
ayuntamiento

2014

**MEMORIA
CENTRO DE
SERVICIOS
SOCIALES DE
LAS TORRES
DE COTILLAS**



**CONCEJALIA DE
SERVICIOS SOCIALES
E INMIGRACIÓN.**

MEMORIA DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES 2014

INDICE

INTRODUCCIÓN.

1. INFORMACIÓN , ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DIAGNOSTICO

1.1. Atención al público:

- 1.1.1. Datos estadísticos del año 2014.
- 1.1.2. Ayudas del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) solicitadas y concedidas en 2014 en el municipio de Las Torres de Cotillas.
- 1.1.3. Tramite de prestaciones económicas municipales.
- 1.1.4. Asesoramiento jurídico.
- 1.1.5. Reuniones y comisiones.
- 1.1.6. Formación trabajadores Servicios Sociales
- 1.1.7. Expedientes electrónicos y firmas digitales.

2. AUTONOMIA PERSONAL, ATENCIÓN EN EL DOMICILIO Y RESPIRO FAMILIAR

- 2.1. Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 2.2. Servicio de Teleasistencia domiciliaria.



3. INTERVENCIÓN Y APOYO FAMILIAR.

3.1. Programa de Familia:

3.1.1. Atención psicosocial personalizada a unidades familiares en situación de crisis.

3.1.2. Intervención social en unidades familiares con menores en situación de riesgo

3.2. Absentismo Escolar:

3.2.1. Programa de prevención del absentismo y abandono escolar

3.2.2. Comisión municipal de absentismo y abandono escolar

4. PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.

4.1. Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

4.2. Programa de prevención de Drogodependencias.

4.3. Ayuda para colaborar en la contratación y reinserción socio-laboral de personas drogodependientes en fase de deshabituación.

4.4. Colaboración con la Fundación Probitas.

4.5. Programas de Inserción de Inmigrantes.

4.6. Taller de zapatero remendón para personas en proceso de inserción socio-laboral

4.7. Plan de Desarrollo Gitano.

4.8. Programa del Voluntariado Social en Las Torres de Cotillas.

4.9. Banco Solidario de Equipamiento Ortopédico.

4.10. Escuela de Fútbol Sala del Programa de Voluntariado Municipal.

4.11. Colaboración con Asociaciones y ONG's del municipio.

5. SUBVENCIONES Y CONVENIOS RECIBIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES.

6. ANEXO: NOTICIAS Y AGRADECIMIENTOS.



INTRODUCCION

Esta MEMORIA presenta la información derivada de la atención y el desarrollo de los servicios, proyectos, actividades y recursos prestados por el Centro de Servicios Sociales.

Su objetivo es el servir de difusión y análisis de sus actividades y para ello, la distribución de la información sigue intencionadamente el orden de la estructura organizativa del servicio, por Prestaciones Básicas, ya que de esta manera facilitará la consulta de la misma.

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Un Centro de Servicios Sociales es el equipamiento básico de la Red Pública de Servicios Sociales dirigido a desarrollar proyectos y acciones sociales a toda la población residente en su ámbito de actuación.

Se caracterizan por actuar como una estructura descentralizada, combinar actuaciones preventivas, promocionales y recuperadoras de los problemas sociales, gestionar de forma integrada las diversas prestaciones y actividades que se programan y desarrolla y, por hacerlo desde una perspectiva de dinamización de los recursos y las necesidades de la población.

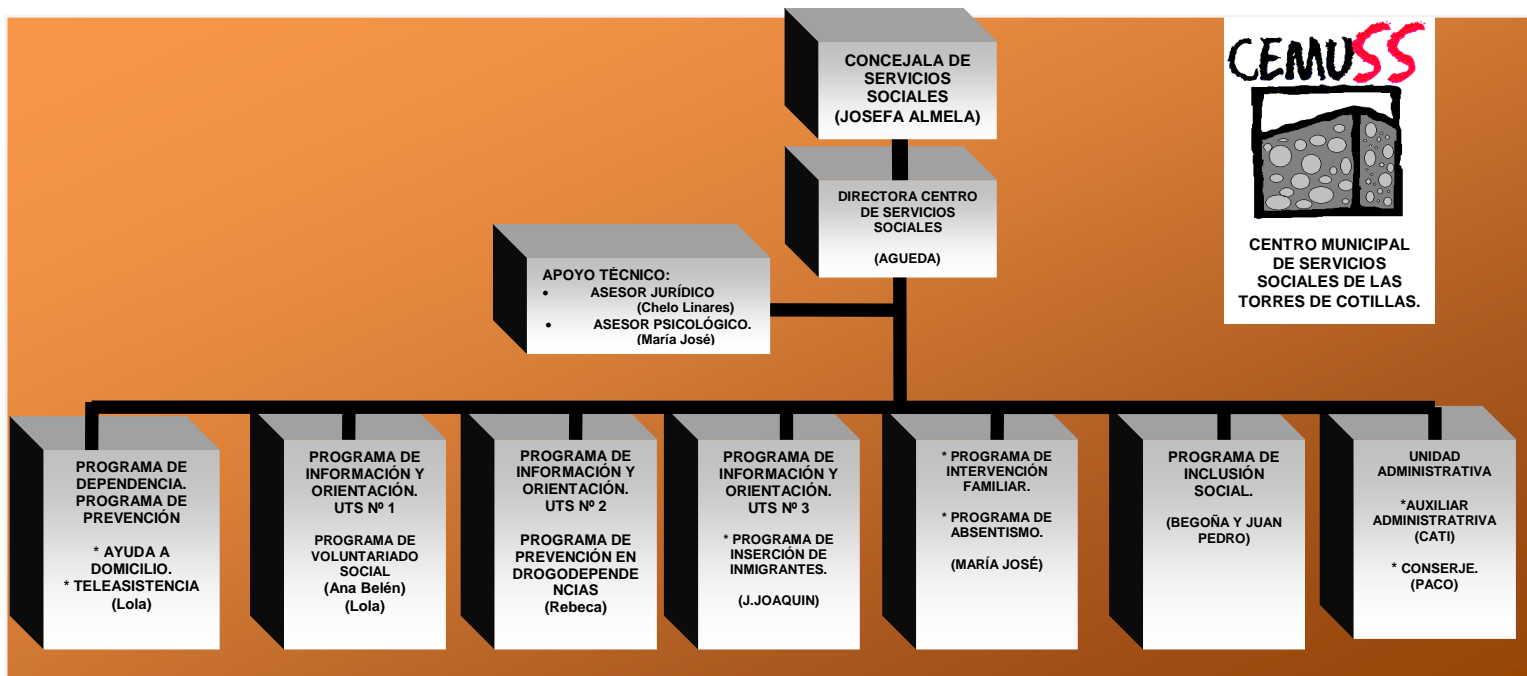
Los servicios y prestaciones que se desarrollan atienden, se llevan a cabo a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.



Personas que hacen posible el desarrollo de estas prestaciones:

- Concejala de Política Social
- Directora del Centro.
- Trabajadores Sociales del servicio de Información y Orientación , U.T.S.-1
- Trabajadora Social de servicio de Información y orientación U.T.S...-2
- Trabajador Social del servicio de Información y orientación U.T.S..3 y del Programa de Atención a Inmigrantes.
- Trabajadores Sociales del Programa de Inclusión Social
- Trabajador Social del Programa de Dependencia
- Psicóloga del Programa de Familia y Absentismo Escolar
- Auxiliar Administrativo.
- Personal de Atención al Público (Ordenanza)

ORGANIGRAMA CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES





PRESTACIONES BASICAS

1.- INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DIAGNOSTICO

1.1. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

A) OBJETIVOS:

- Hacer llegar la información sobre Servicios Sociales a todos los ciudadanos, instituciones y grupos del municipio.
- Recoger las demandas sociales planteadas y posibilitar el recurso más idóneo.
- Detectar núcleos familiares en los que se produzcan dificultades para el acceso normalizado a los recursos sociales, derivándolos a la instancia correspondiente (Instituciones especializadas IMAS, Programa de Familia).
- Diseñar actuaciones que favorezcan el acceso normalizado a los recursos sociales.
- Detectar situaciones de marginación.
- Ofrecer espacios de participación a los individuos de la comunidad que expresen esta necesidad.

B) ACTUACIONES BÁSICAS:

- Atención a las demandas que los ciudadanos efectúen con relación a las necesidades sociales.
- Gestión de los recursos en relación con las demandas.
- Valoración de recursos a aplicar frente a una demanda social.
- Detección de núcleos de marginación.
 - Propuesta de proyectos de intervención con relación a las necesidades sociales detectadas, tanto a nivel individual como grupal.



- Participación en proyectos de intervención dentro de su comunidad.
- Aportación de información en relación a la eficacia y la eficiencia de los recursos invertidos en la comunidad.
- Ejecución de tareas derivadas de su propio trabajo (gestiones, entrevistas, informes, reuniones, visitas a domicilio,...).

C) HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- En el Centro Municipal de Servicios Sociales:
 - **U.T.S. 1:**
Lunes de 09:00 h. a 14: 30 h.
Miércoles de 12:00 h a 14:30 h.
Jueves de 09:00 h. a 14:00 h.
 - **U.T.S. 2:**
Martes de 09:00 h. a 11:00 h.
Miércoles de 11:30 a 14:00 h.
Jueves de 09:00 h. a 14:00 h.
 - **U.T.S. 3:**
Lunes de 09:00 h. a 14:00 h.
Miércoles de 09:00 h. a 12:00 h.
 - **Programa de acompañamiento para la Inclusión social:**
Martes de 09:00 h a 14:00h.
Miércoles de 09:00 h a 14:00 h.



1.1.1. DATOS ESTADÍSTICOS DEL AÑO 2014.

Los datos correspondientes a la atención de la demanda formulada por los/as usuarios/as se registran en la aplicación informática SIUSS mediante la apertura de un **expediente** -*unidad familiar*-. Se entiende como **Intervención** aquella actuación profesional que implica al menos una **Valoración Social**, el registro de una **Demanda** planteada y en la que se decide el **Recurso a Aplicar** para hacer frente a la situación de necesidad, teniendo al menos un **Usuario**, entendiendo éste como toda persona que demanda de la UTS atenciones que sean objeto de intervención de los servicios sociales.

Por lo tanto para que se considere que una actuación profesional es una **Intervención** se han de dar los siguientes elementos:

- **Usuario:** al menos debe de haber una persona (intervención Individual) pero pueden ser usuarios de una intervención varias personas, incluso todas las personas de la unidad familiar (intervención múltiple).
- **Valoración:** Refleja la valoración que realiza el/la Trabajador/a Social tras la entrevista con el usuario. Es pues un diagnóstico profesional. Debe de haber al menos una y se pueden registrar hasta cuatro situaciones de necesidad por intervención.
- **Demanda:** Refleja la demanda que hace el/la usuario/a. Debe de haber al menos una y se pueden registrar hasta cuatro demandas por intervención
- **Recurso Aplicado:** Se consignan las prestaciones y/o recursos sociales que deben aplicarse a la situación de necesidad del usuario. En función del momento de la gestión del recurso éste puede estar en: **estudio** -se propone un recurso, pero aún no se ha adoptado una decisión definitiva-, en **trámite** -se han iniciado los trámites formales para la concesión del recurso-, **lista de espera** -el recurso ha sido aprobado, pero no existe disponibilidad del mismo-, **concedido**, **denegado**, **anulado** -una vez concedido el recurso se considera anulado porque el usuario no lo acepta, porque no pueda hacer uso de él o han variado las circunstancias-, **no aplicable** -no se puede aplicar por alguna circunstancia y se considera que no se debe aplicar otro -**derivado** - cuando se orienta a dispositivos o recursos externos al propio Centro de Servicios Sociales- y **suspendido** -cuando el recurso se deja de prestar de forma temporal, teniendo la previsión de reiniciar en algún momento-.



Resumen de Gestión	
Total Expedientes:	1422
Total Usuarios (sin repetición):	1981
Número de intervenciones iniciadas:	1459
Total Intervenciones:	2668
Intervenciones por Estado:	
Abiertas:	2038
Cerradas:	57
Terminadas:	573
Intervenciones por número de usuarios	
Intervenciones Individuales:	2425
Intervenciones Múltiples:	242
Número de Valoraciones del Periodo:	3289
Número de Demandas del Periodo:	2974
Número de Recursos Aplicados del Periodo:	3063
Total de Recursos Aplicados por Estado:	3063
01-EN ESTUDIO	402
02-EN TRAMITE	488
03-LISTA DE ESPERA	9
04-CONCEDIDO	1897
05-DENEGADO	108
06-ANULADO	82
07-NO APLICABLE	29
08-NO SE SABE	3
09-DERIVADO	4
10-SUSPENDIDO	24
11-DESISTIMIENTO o ARCHIVO	17
Número de expedientes con intervenciones actualizadas:	1422
Número de intervenciones actualizadas:	2668
Número de usuarios asociado a las intervenciones anteriores:	3034

Comparativa anual 2005-2014

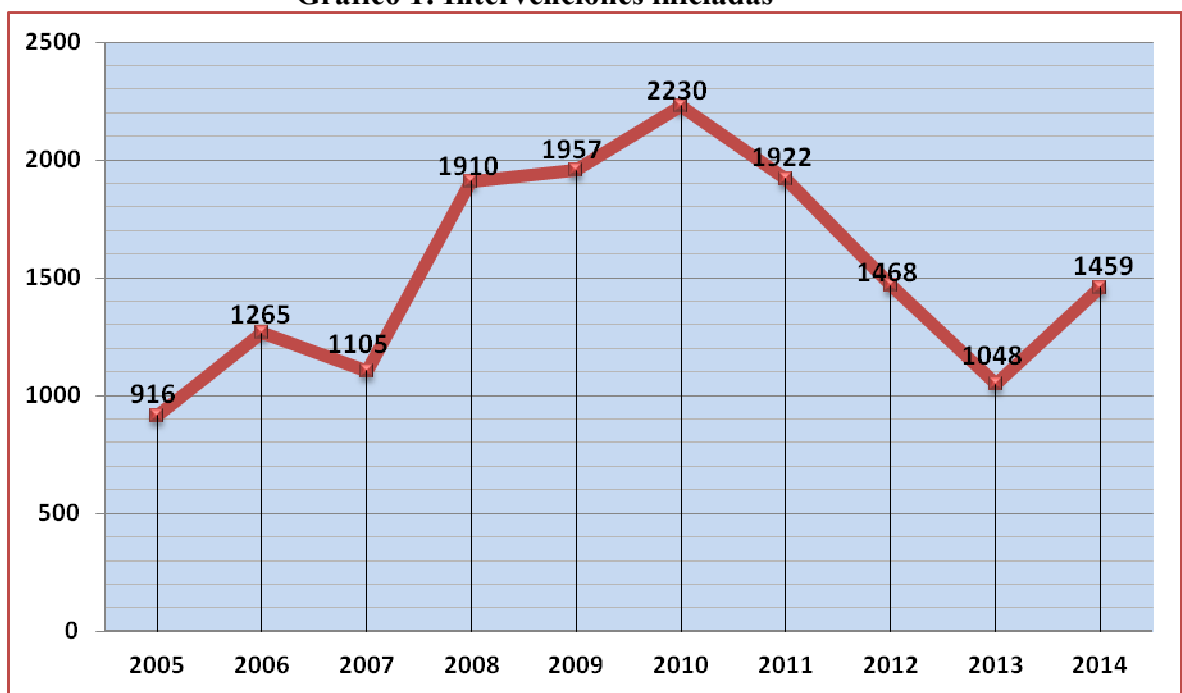
Según queda reflejada en la comparativa anual 2005-2014, podemos obtener las siguientes conclusiones:

A partir del año 2010, se produce un menor número de *intervenciones iniciadas* (véase Gráfico 1) y un aumento en los expedientes con intervenciones actualizadas (véase Gráfico 2). Este hecho se debe principalmente a los siguientes motivos: es a partir del año 2010 cuando comienzan a desaparecer



prestaciones y ayudas del IMAS, por lo que el grueso de intervenciones asociadas a la tramitación de dichas prestaciones desaparece. El menor trámite de prestaciones hace que los trabajadores sociales puedan prolongar más en el tiempo sus intervenciones y es por esto, que las *intervenciones actualizadas* aumentan. Tras la caída del año 2013 tanto en el número de intervenciones iniciadas como actualizadas, vuelve a producirse un aumento muy considerable de ambas en el año 2014

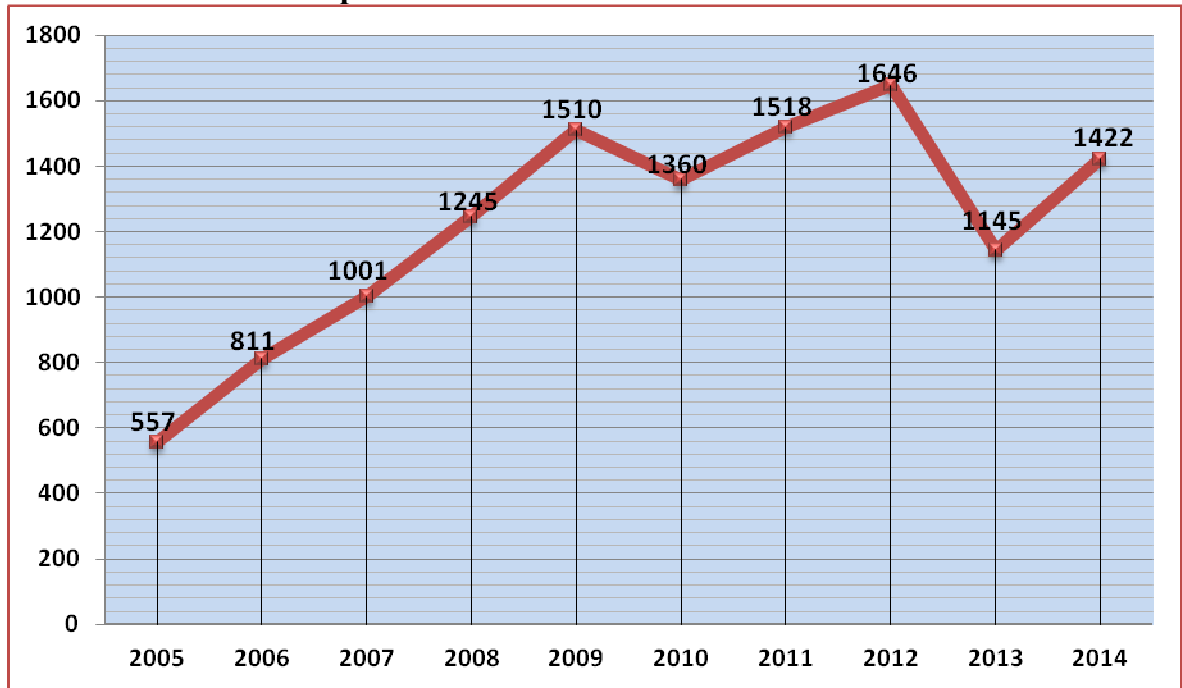
Gráfico 1: Intervenciones iniciadas



*El gráfico refleja el número de intervenciones nuevas realizadas en el año en curso.



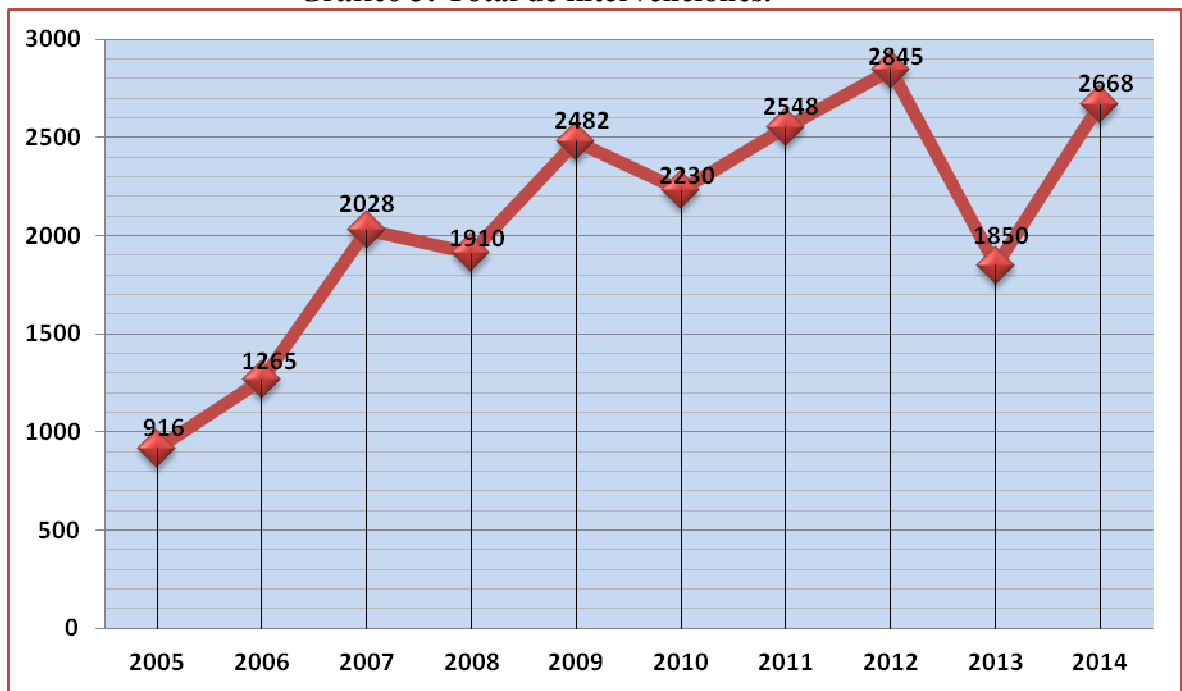
Grafico 2: Expedientes con intervenciones actualizadas.



*El gráfico refleja el número de expedientes en los que se ha realizado alguna intervención durante el año en curso.

El total de intervenciones llevadas a cabo por el personal del Centro de Servicios Sociales continúa en ascenso en el año 2014 (véase Gráfico 3).

Grafico 3: Total de intervenciones.

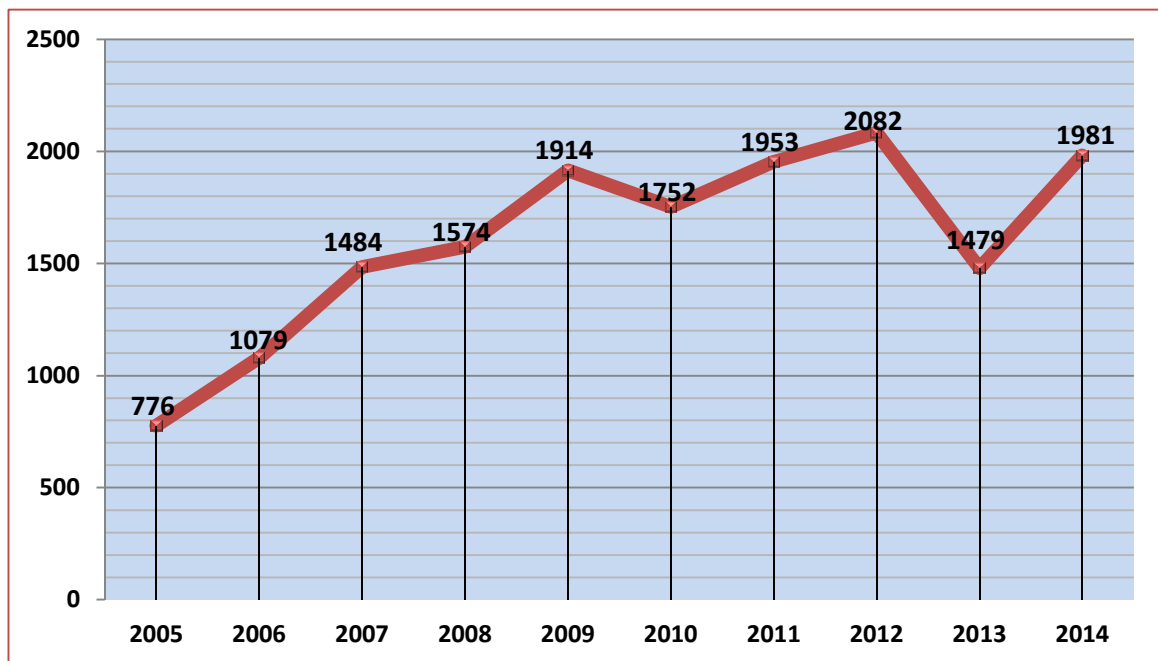


*El gráfico refleja el total de intervenciones realizadas en el conjunto de expedientes por año.



En relación a los usuarios del Centro de Servicios Sociales, podemos obtener las siguientes conclusiones: continúa el incremento del número de personas que acuden al centro (*véase Gráfico 4*) y cada vez el número de usuarios asociados a intervenciones es mayor, debido a que se interviene más intensamente con la misma persona (*véase Gráfico 5*).

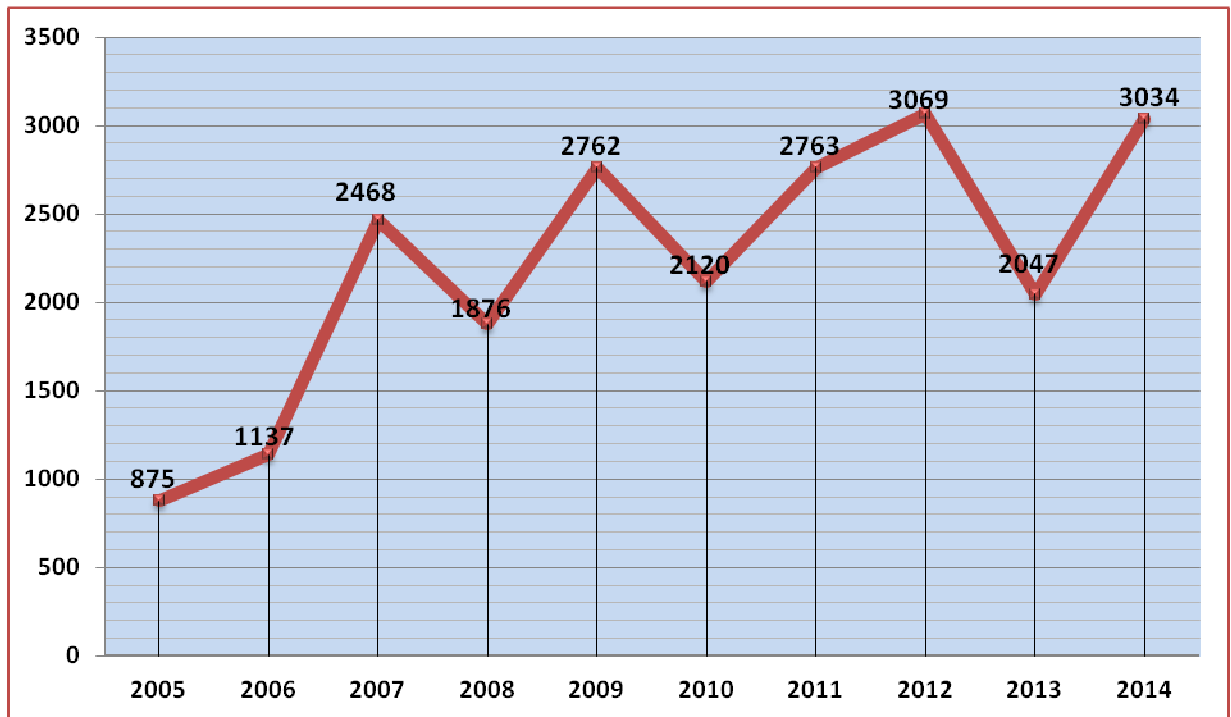
Gráfico 4: Total de usuarios sin repetición.



*El gráfico nos muestra el número total de usuarios asociados a las intervenciones anteriores, sin tener en cuenta el número de veces en el que se ha intervenido con cada usuario.



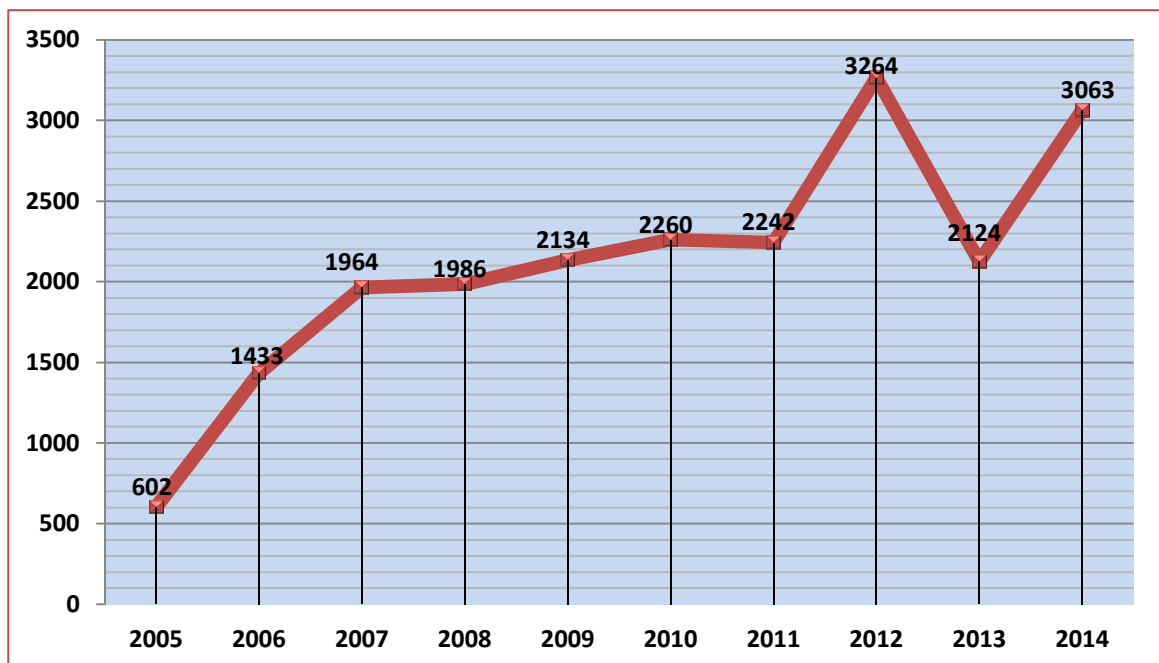
Gráfico 5: Usuarios asociados a las intervenciones.



* El gráfico anterior muestra el número total de usuarios del Centro, contemplando las veces que se interviene con cada persona.

El aumento más considerable se refleja en los recursos que se aplican a las intervenciones (*véase Gráfico 6*). el 2º más alto en los últimos 10 años.

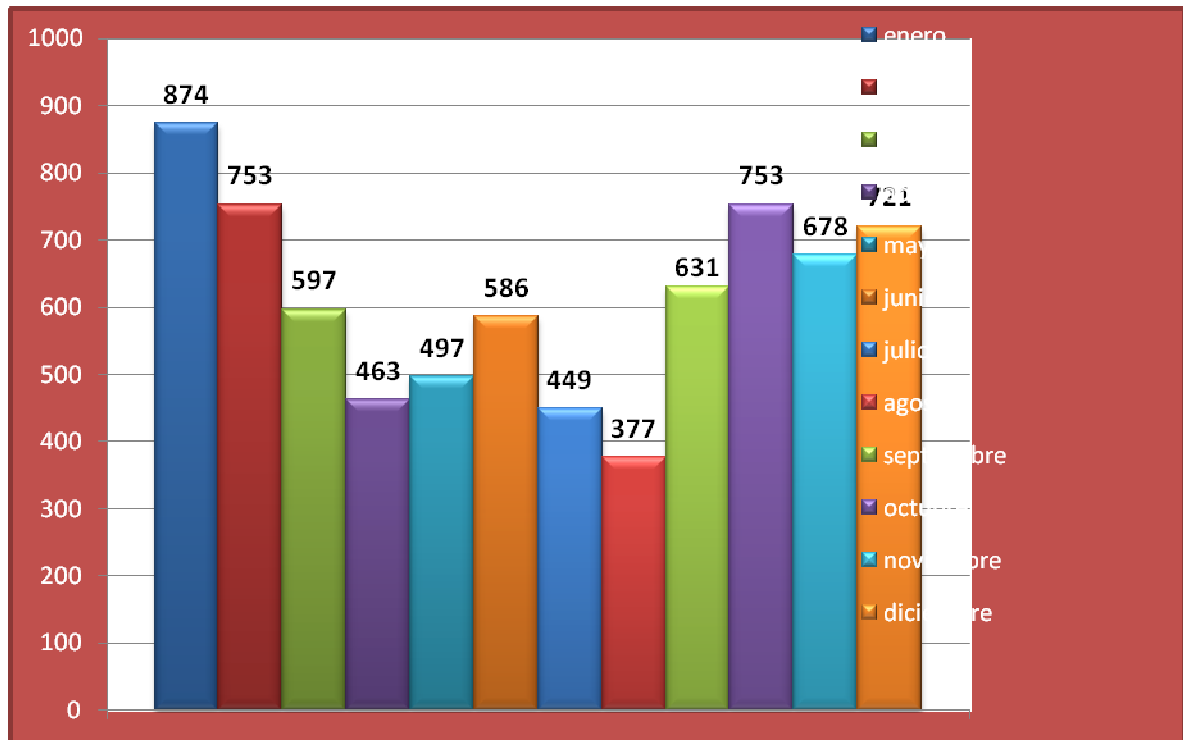
Gráfico 6: Recursos gestionados.



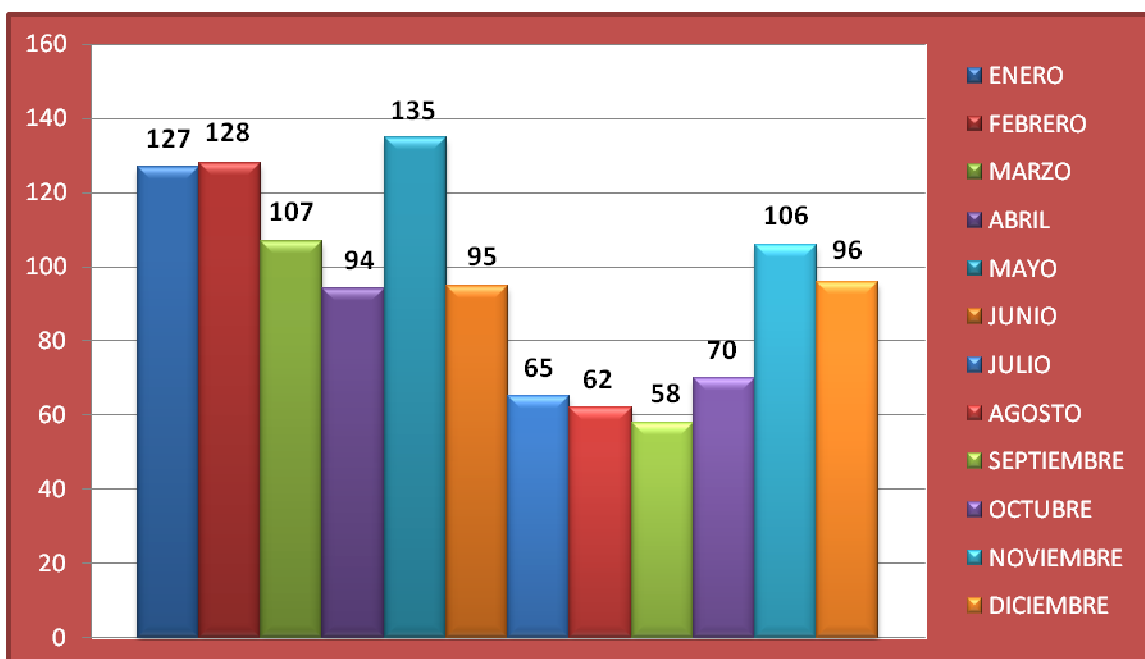
* El gráfico anterior muestra el número total de recursos aplicados al total de intervenciones realizadas durante el año en curso.



**Personas atendidas en el Centro de Servicios Sociales
Mensualmente en el año 2014.**



**Número de visitas domiciliarias y acompañamientos
a recursos durante el año 2014.**

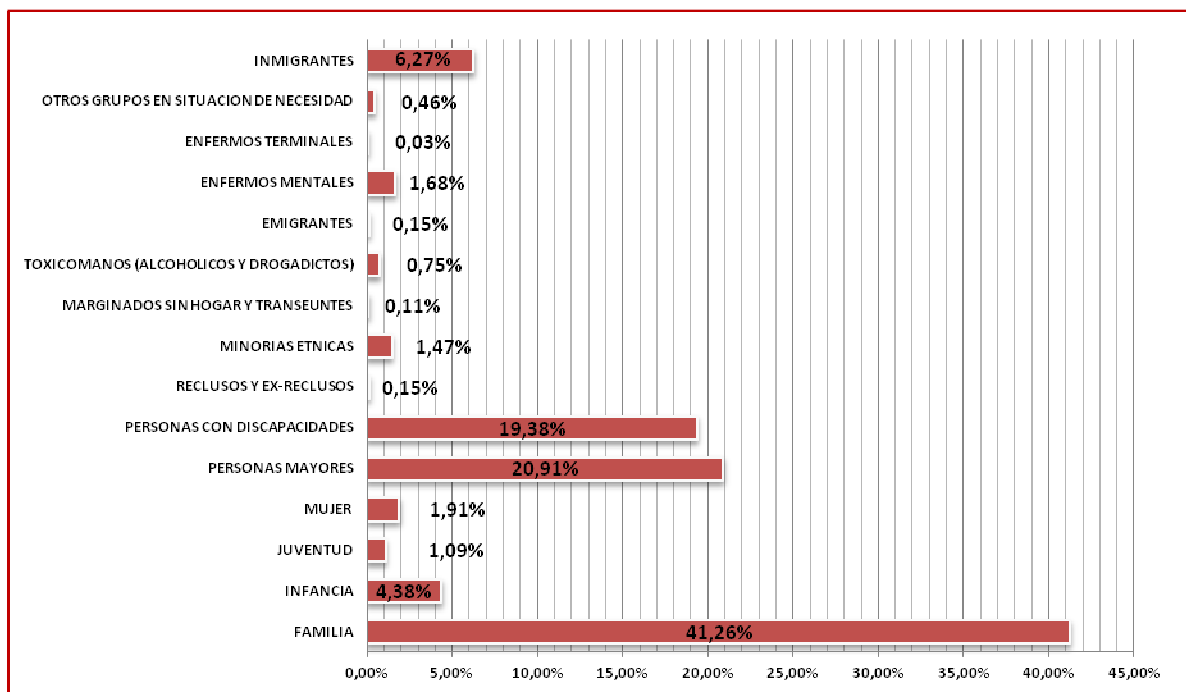




La intervención se asocia con un **Sector de Referencia**. La identificación del sector viene determinada por el tipo de intervención social que se realiza, al margen de las características del usuario.

Intervenciones por sectores de referencia		
Sector de Referencia	Intervenciones	%/TOTAL
FAMILIA	1101	41.26 %
INFANCIA	117	4.38 %
JUVENTUD	29	1.09 %
MUJER	51	1.91 %
PERSONAS MAYORES	558	20.91 %
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	517	19.38 %
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	4	0,15 %
MINORIAS ETNICAS	39	1.47 %
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	3	0.11 %
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	20	0.75 %
EMIGRANTES	4	0.15 %
ENFERMOS MENTALES	45	1.68 %
ENFERMOS TERMINALES	1	0.03 %
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	12	0.46 %
INMIGRANTES	167	6.27 %
TOTALES	2668	100 %

PORCENTAJE DE INTERVENCIONES POR SECTORES



La siguiente tabla muestra el total de Intervenciones según el tipo de demanda.



Demandas	Intervenciones	%/TOTAL
101011 Información prestaciones de Ayuda a Domicilio	6	0,22 %
101012 Información prestaciones de Ayudas Técnicas	3	0,11 %
101013 Información otros apoyo a la unidad convivencial	7	0,26 %
101014 Información Prestaciones de apoyo de carácter personal fuera del domicilio	3	0,11 %
101015 Información actividades especiales apoyo a la unidad convivencial	3	0,11 %
101016 Información otras actuaciones en la prestación apoyo unidad convivencial.	6	0,22%
101021 Información residencias e internados	1	0,04 %
101022 Información sobre albergues	1	0,04 %
101023 Información centros de acogida	1	0,04 %
101026 Información acogida familiar	1	0,04 %
101031 Información centros, programas y actuaciones en la inserción social	1	0,04 %
101032 Información centros, programas y actividades ocupacionales	1	0,04 %
101033 Información sobre centros, programas y actividades de relación social	2	0,07 %
101034 Información programas y actuaciones sobre prevención y promoción social	1	0,04 %
101041 Información pensiones no contributivas	6	0,22 %
101042 Información prestaciones económicas del IMAS	19	0,71 %
101043 Información ayudas económicas municipales	24	0,90 %
101044 Información atenciones que implican alimentación	12	0,45 %
101045 Información otras ayudas especiales vinculadas a situación de necesidad	8	0,30 %
101046 Otras informaciones de prestaciones económicas y recursos complementarios	2	0,07 %
101051 Información sobre recursos de Cruz Roja	1	0,04 %
101052 Información recursos de Cáritas	1	0,04 %
101056 Información recursos asociaciones/entidades locales	4	0,15 %
101057 Otras informaciones sobre recursos institucionales no gubernamentales	1	0,04 %
101070(Código no utilizable -anterior al desarrollo del cuarto nivel-) Información sobre dependencia	1	0,04 %
101084 Información subvenciones municipales	1	0,04 %
101086 Otras informaciones sobre prestaciones del sistema de Servicios Sociales	6	0,22 %
102011 Información general e inespecífica	18	0,67 %
103021 Tramitación de pensión de invalidez	2	0,07 %
103022 Tramitación de pensión de viudedad	4	0,15 %
103023 Tramitación de pensión de jubilación	1	0,04 %
103024 Tramitación de pensión de orfandad	2	0,07 %
103025 Tramitación de pensión a favor de familiares	2	0,07 %
103029 Otras tramitaciones de pensiones y prestaciones de Seguridad Social.	8	0,30 %
103031 Tramitación de becas	1	0,04 %
103033 Tramitación acceso comedor escolar	1	0,04 %
103037 Tramitación prestaciones centros atención temprana	7	0,26 %



103038	Gestiones relacionadas con la escolarización	4	0,15 %
103039	Otras tramitaciones sobre prestaciones del sistema educativo	4	0,15 %
103042	Gestiones centros salud atención primaria	2	0,07 %
103043	Gestiones centros de salud mental	3	0,11 %
103044	Gestiones servicios planificación familiar	1	0,04 %
103045	Gestiones centros atención drogodependientes	3	0,11 %
103047	Otras tramitaciones prestaciones del sistema de salud	3	0,11 %
103048	Gestiones en servicios hospitalarios	7	0,26 %
103053	Tramitación acceso curso de formación	2	0,07 %
103054	Otras tramitaciones prestaciones del SEF / INEM	8	0,30 %
103061	Solicitud acceso a vivienda social	5	0,19 %
103062	Solicitud subvenciones alquiler vivienda social	12	0,45 %
103063	Otras tramitaciones acceso sistema de vivienda	4	0,15 %
103064	Gestiones para la búsqueda / adquisición de vivienda normalizada	1	0,04 %
103081	Tramitación de instancias	1	0,04 %
103082	Tramitación de recursos	2	0,07 %
103083	Gestiones obtención certificados	2	0,07 %
103085	Gestión obtención título familia numerosa	1	0,04 %
103086	Otras tramitaciones administración civil	1	0,04 %
103087	Tramitación documentos de extranjería	90	3,37 %
103091	Informes a instancias no dependientes de Sistema de Servicios Sociales	7	0,26 %
103101	Tramitación acceso a justicia gratuita	9	0,34 %
103102	Otros trámites de carácter jurídico	10	0,37 %
104015	Otras informaciones / derivaciones para exenciones y bonificaciones	1	0,04 %
104024	Información / derivación pensión de orfandad	1	0,04 %
104025	Información / derivación pensión a familiares	2	0,07 %
104027	Otras informaciones / derivaciones a pensiones de la Seguridad Social	5	0,19 %
104031	Información / derivación becas	1	0,04 %
104033	Información / derivación comedor escolar	7	0,26 %
104037	Información / derivación centros atención temprana	4	0,15 %
104038	Información / derivación gestiones escolarización	1	0,04 %
104042	Información / derivación centros salud de atención primaria	2	0,07 %
104044	Información / derivación servicio planificación familia	1	0,04 %
104045	Información / derivación centro atención drogodependientes	1	0,04 %
104047	Otras informaciones / derivaciones prestación sistema de salud	1	0,04 %
104048	Información / derivación a servicios hospitalarios	1	0,04 %
104051	Información / derivación prestaciones desempleo	1	0,04 %
104052	Información / derivación subsidio por desempleo	2	0,07 %
104053	Información / derivación cursos de formación	1	0,04 %
104054	Otras informaciones / derivaciones a prestaciones del SEF / INEM	6	0,22 %
104061	Información / derivación solicitud vivienda social	1	0,04 %
104063	Otras informaciones / derivación a sistema de vivienda	2	0,07 %



104064	Información para la búsqueda / adquisición de vivienda normalizada	1	0,04 %
104076	Otras informaciones / derivaciones sobre cultura, ocio y tiempo libre	10	0,37 %
104081	Información / derivación sobre instancias	1	0,04 %
104086	Otras informaciones / derivaciones sobre documentación de la Administración Civil	3	0,11 %
104087	Informaciones sobre documentos de extranjería	68	2,55 %
104091	Otras Información / derivaciones sobre recursos otros sistemas de protección	4	0,15 %
104101	Información / derivación sobre acceso a justicia gratuita	13	0,49 %
104102	Otras informaciones / derivaciones sobre trámites jurídicos	6	0,22 %
105011	Derivación unidades encargadas protección tutela de menores	7	0,26 %
105012	Derivación unidades encargadas reforma menores	2	0,07 %
105013	Derivación unidades encargadas acogimiento adopción menores	1	0,04 %
105014	Derivación unidades de intervención especial a familias con menores	3	0,11 %
105015	Otras derivaciones a servicios de familia y menor	3	0,11 %
105031	Derivaciones al programa de termalismo social	1	0,04 %
105041	Derivaciones servicios a personas con discapacidad	4	0,15 %
105051	Derivación obtención grado de minusvalía	160	6,00 %
105052	Otras derivaciones a unidades de valoración y orientación (personas con discapacidad)	25	0,94 %
105071	Derivación a Servicios de mujer	1	0,04 %
105091	Otras derivaciones recursos del Sistema de Servicios Sociales	8	0,30 %
105100	Derivación para obtención grado de dependencia - Sistema Nacional Dependencia-	131	4,91 %
106011	Derivación hacia otros recursos no gubernamentales	77	2,88 %
106013	Derivación a recursos y actuaciones de CÁRITAS	11	0,41 %
106016	Derivación a recursos y actuaciones de CRUZ ROJA	4	0,15 %
107011	Canalización a Programas de familia e infancia del centro de servicios sociales	32	1,20 %
107021	Canalización hacia el servicio de Inmigración del centro de servicios sociales	3	0,11 %
107041	Canalización a programa de prevención e inserción social del centro	15	0,56 %
107042	Canalización al programa de acompañamiento para la inclusión social	31	1,16 %
107061	Canalización hacia el servicio de Voluntariado y participación social del centro	10	0,37 %
107071	Canalización hacia proyectos de coordinación con otras áreas de protección social	1	0,04 %
201011	Ayuda a domicilio: realización tareas domésticas en general -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	27	1,01 %
201012	Ayuda a domicilio: realización tareas de limpieza -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	14	0,52 %
201014	Ayuda a domicilio: preparación de comidas -NO	1	0,04 %



VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-		
201017Ayuda a domicilio atenciones domésticas en general - VINCULADA AL SISTEMA DE LA DEPENDENCIA -	7	0,26 %
201021Ayuda a domicilio: actividad de acompañamiento por auxiliar de hogar -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	1	0,04 %
201032Ayuda a domicilio: atenciones higiénicas sanitaria y personal -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	26	0,97 %
201034Ayuda a domicilio: otros servicios y cuidados atención personal -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	1	0,04 %
201052Ayuda a domicilio: servicio de comidas	2	0,07 %
201060Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales - VINCULADA AL SISTEMA DE LA DEPENDENCIA -	302	11,32 %
201070Prestación económica de asistencia personal - VINCULADA AL SISTEMA DE LA DEPENDENCIA -	3	0,11 %
202021Teleasistencia -NO VINCULADA A LA FINANCIACIÓN DEL SAAD-	50	1,87 %
202022Teleasistencia -VINCULADA AL SISTEMA DE DEPENDENCIA-	71	2,66 %
203011Apoyo social y educativo a profesionales de Unidades de Trabajo Social.	2	0,07 %
203012Apoyo social educativo de otros profesionales de los C.S.S..	2	0,07 %
203013Apoyo social y educativo de profesionales externos al C.S.S.	2	0,07 %
203021Apoyo a la estructura familiar y dinámica por profesional de U.T.S.	7	0,26 %
203022Apoyo a la estructura y dinámica familiar por profesionales de U.T.S.	4	0,15 %
203023Apoyo a la estructura y dinámica familiar por profesionales del C.S.S.	11	0,41 %
203031Apoyo carácter socio-comunitario	1	0,04 %
203041Otros apoyos a la unidad convivencial	3	0,11 %
204011Centros de día estancias diurnas para personas mayores	1	0,04 %
204012Centros de día estancias diurnas personas con discapacidad.	2	0,07 %
204015Centro de día-estancias diurnas -VINCULADO AL SISTEMA DE DEPENDENCIA-	21	0,79 %
204035Intervención del voluntariado	3	0,11 %
205021Otras actuaciones especiales de apoyo a la unidad convivencial por profesionales de UTS	27	1,01 %
205023Otras actuaciones especiales apoyo a la unidad convivencial profesionales externos CSS	1	0,04 %
301011Centro de menores de la Comunidad Autónoma	2	0,07 %
301031Residencia personas mayores de la Comunidad Autónoma.	4	0,15 %
301034Residencia pública para personas mayores - VINCULADO AL SISTEMA DE DEPENDENCIA-	15	0,56 %
301041Residencia privada Personas Mayores sin fin de lucro	1	0,04 %
301051Residencia de la Comunidad Autónoma para personas	1	0,04 %



con discapacidad		
301053Residencia pública para personas con discapacidad - VINCULADA AL SISTEMA DE DEPENDENCIA-	3	0,11 %
301061Residencia privada para personas con discapacidad	1	0,04 %
301062Residencia privada para personas con discapacidad - VINCULADA AL SISTEMA DE DEPENDENCIA-	2	0,07 %
302013Otros Albergues para personas sin hogar y transeúntes	1	0,04 %
303011Centro acogida menores (C.A.)	2	0,07 %
303031Centros de acogida C. A. de personas sin hogar y transeúntes	1	0,04 %
303051Centro de acogida público para mujeres gestantes	1	0,04 %
303053Centro de acogida de la Comunidad Autónoma para mujeres	1	0,04 %
303111Centros de acogida públicos polivalentes	1	0,04 %
304051Viviendas tuteladas públicas para personas con discapacidad	1	0,04 %
304061Viviendas tuteladas privadas de personas con discapacidad	4	0,15 %
305025Otros alojamientos privados de urgencia	1	0,04 %
306011Acogimiento de hecho de menores	2	0,07 %
306012Acogimiento administración de menores	3	0,11 %
401021Programas específicos de Inserción Social	2	0,07 %
401031Actuación específica de Inserción Social	2	0,07 %
402011Centros ocupacionales para personas con discapacidad	2	0,07 %
402031Talleres de formación laboral	1	0,04 %
404011Actividad información demandantes de empleo	20	0,75 %
404012Acogimiento seguimiento integración laboral	1	0,04 %
404013Bolsa de trabajo	1	0,04 %
404014Adiestramiento en estrategias y habilidades búsqueda de empleo.	1	0,04 %
404016Otras actividades normalización laboral	2	0,07 %
404021Actividades seguimiento escolar	20	0,75 %
404022Apoyo escolar	1	0,04 %
404025Otras actividades de normalización escolar	1	0,04 %
404052Otros programas de actuación de prevención y promoción social.	2	0,07 %
405010Servicios de prevención de las situaciones de dependencia y las de promoción de autonomía personal - VINCULADO AL SISTEMA DE DEPENDENCIA -	3	0,11 %
501011Pensiones no contributivas de invalidez	66	2,47 %
501021Pensión no contributiva de jubilación	27	1,01 %
502011Renta Básica de Inserción / Ingreso mínimo de inserción IMAS	223	8,36 %
502012Otras ayudas económicas públicas periódicas	1	0,04 %
502031Ayudas periódicas de inserción y protección social (APIPS) IMAS	6	0,22 %
502034Ayudas becas a minusválidos atendidos en centros específicos	1	0,04 %
502035Otras prestaciones económicas públicas periódicas	3	0,11 %
502040Prestación económica vinculada a servicios -	9	0,34 %



VINCULADA AL SISTEMA DE DEPENDENCIA -		
503011 Ayuda no periódica de inserción y protección social (ANPIPS) IMAS	5	0,19 %
503012 Ayuda individualizadas a personas con discapacidad (AIPD) IMAS	3	0,11 %
503013 Ayuda de emergencia y urgente necesidad de Entidades Locales	413	15,48 %
503014 Ayudas vinculadas a otros sistemas	1	0,04 %
503015 Otras Ayudas económicas de emergencia y urgente necesidad	2	0,07 %
503016 Ayudas especiales para la atención de circunstancias de carácter excepcional (AECE) IMAS	4	0,15 %
503017 Ayuda económica a personas mayores (AEPM) IMAS	1	0,04 %
503018 Ayuda no periódica municipal	152	5,70 %
503021 Ayuda económica pública individualizada	2	0,07 %
504011 Beca de Comedor	22	0,82 %
505011 Ayudas en especie para desplazamiento	1	0,04 %
TOTALES	2668	100 %



1.1.2-AYUDAS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS) SOLICITADAS Y CONCEDIDAS EN 2014

***Estos datos están facilitados por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)**

En el apartado de ayudas en trámite, que en el caso de la renta básica de inserción, aparecen 68; realmente se refiere a que estos expedientes están completos y que reúnen los requisitos para su aprobación, pero que están paralizadas por falta de presupuesto económico en la comunidad.

En el caso de los APIPS (ayudas periódicas de inserción y protección social), solo aparecen 5 ayudas que estaban ya aprobadas en ejercicios anteriores, no habiendo solicitado ninguna en 2014 por estar cerrada la convocatoria.

Por otro lado reseñar, que durante el año 2014, no se han convocado las AIPD (ayudas individualizadas para personas con discapacidad), ni las APPD (ayudas periódicas para personas con discapacidad), ni las AECE (ayudas económicas de carácter excepcional).

	AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	AYUDAS DENEGADAS O DESISTIDAS	AYUDAS EN TRAMITE	PERCEP. ALTA	IMPORTE CONCEDIDO
RENTA BASICA DE INSERCIÓN	103	14	21	68	46	171.197,40 €
AYUDAS PERIODICAS DE INSERCCION Y PROTECCION SOCIAL	0	0	0	0	5	12.550,00€
AVVG	0	0	0	0	0	0 €
TOTAL	103	14	21	68	51	183.747,4 €

1.1.3 TRAMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS MUNICIPALES

1.1.3.1. AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS.

Durante el año 2014, en el mes de septiembre se ha realizado



convocatoria pública de ayudas económicas para libros y material escolar, para familias con escasos recursos económicos; según lo establecido en las ordenanzas municipales reguladoras, publicadas en el BORM 189 de fecha 16 de agosto de 2004 y su posterior modificación de 10 de agosto de 2006

Según la aplicación de esta normativa, la cuantía queda establecida en:

- Educación Infantil: 47 €/por menor
- Educación Primaria: 70€/por menor
- Educación Secundaria: 93€/por menor.

Durante 2014, se realizaron un total de 177 solicitudes, de las cuales se aprobaron 141 y se denegaron 36. El motivo de las denegadas, fue por haber recibido una ayuda por el mismo concepto por otra entidad pública (31), y por superar el límite de ingresos económicos establecidos en las ordenanzas (5).

En total se han becado a 235 niños con un coste de 15.278 €

1.1.3.2 AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD

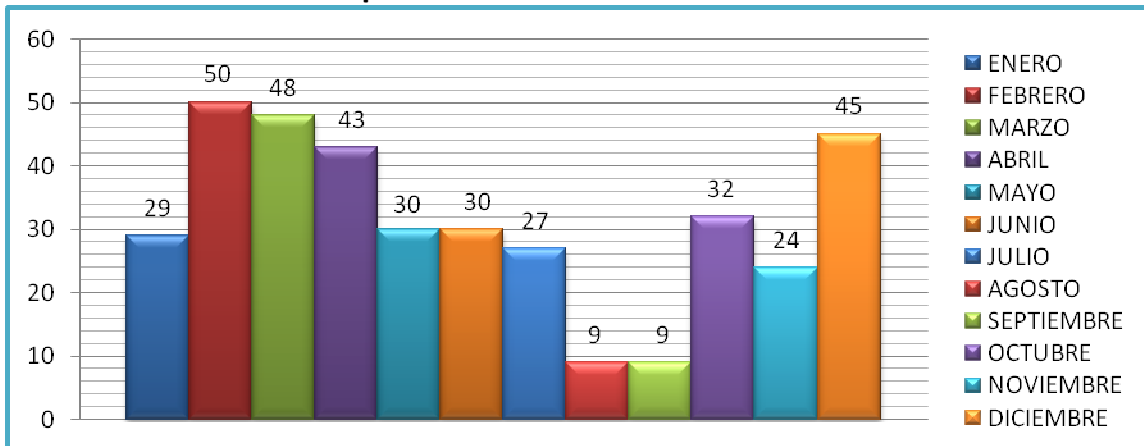
Estas ayudas, concedidas desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, tienen por objeto el contribuir a la financiación total o parcial del gasto derivado de situaciones temporales o prolongadas de insuficiencia de ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas tales como (alimentación, vivienda, pago de recibos por corte inminente, cobertura sanitaria o farmacéutica, alojamiento alternativo,..)

Este tipo de ayudas ha aumentado tanto en número como en cuantía más de 50% en los 2 últimos años, y han cubierto en parte la no convocatoria ni la resolución de ayudas por parte de la Comunidad Autónoma

Como consecuencia de la crisis, el tipo de demanda prioritaria de la población es para la cobertura de necesidades; por lo que la mayoría de ayudas concedidas han sido para pago de recibos de luz y agua y para compra de alimentos.

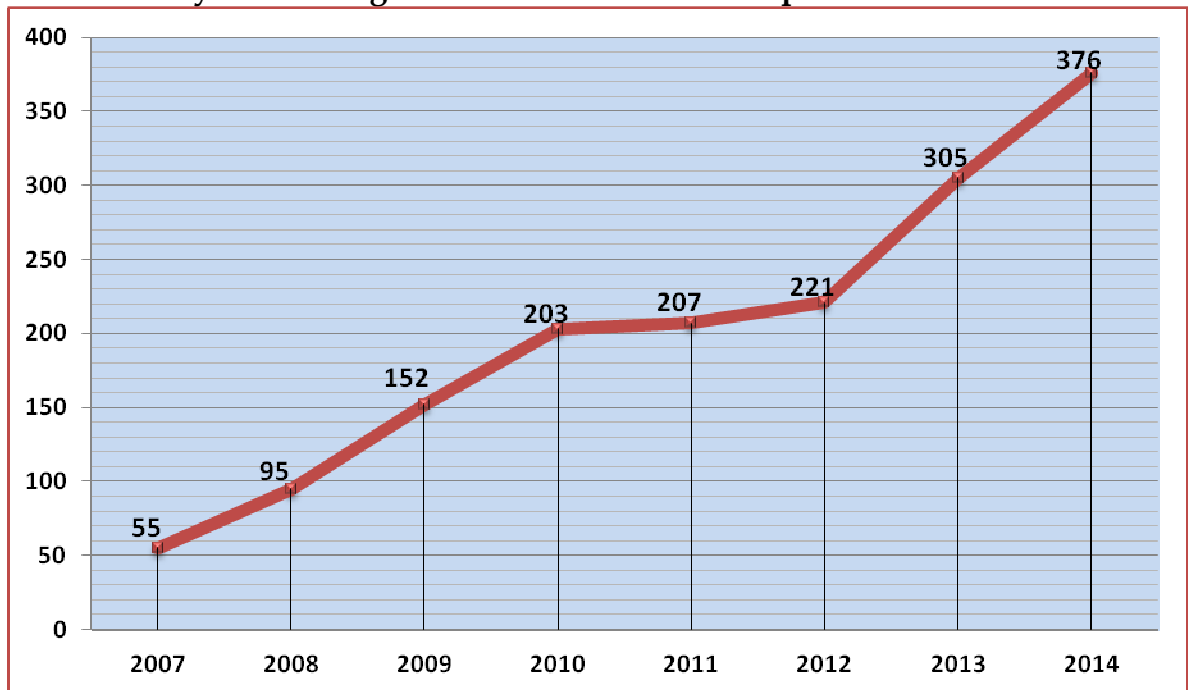


Número de Ayudas de urgentes necesidades concedidas por meses durante el año 2014.



TOTAL YUDAS CONCEDIDAS AÑO 2014: 376
TOTAL IMPORTE: 91.838 €

Ayudas de Urgente necesidad concedidas por año.



* Durante los últimos 3 meses del año, se concedieron 39 ayudas de urgente necesidad a cargo de la subvención para la pobreza infantil (19.488,03 €) concedida por la Consejería de Sanidad y Política Social



1.1.4.-ASESORAMIENTO JURIDICO.

El Centro de Servicios Sociales no cuenta con la figura de un asesor jurídico en el propio centro, pero si contamos con la colaboración de la letrada del Ayuntamiento Dña. Consuelo Linares Planes, que asesora a los técnicos de Servicios Sociales en temas jurídicos y atiende a usuarios de servicios sociales a los que por lo específico de su demanda, no podemos darle respuesta desde el centro.

Durante el año 2014 y debido al aumento de demandas jurídicas existentes en el Centro de Servicios Sociales, la Asesora Jurídica, ha atendido previa cita a los usuarios que hemos derivado todos los viernes de 11 a 14'00 horas (en años anteriores la atención jurídica se realizaba cada 15 días).

En el año 2014 ha atendido 151 asuntos, que a continuación se detallan:

FECHA	ASUNTO
9 de Enero	Vivienda
17 de enero	Accidente de tráfico
	Pensión alimentos
	Despido
	Herencia
	Guarda y custodia
	Divorcio
	Incapacitación
	Injurias Redes Sociales
24 de enero	Propiedad vivienda
	Incapacidad
	Extinción desempleo.
30 de enero	Vivienda
	Catastro
	Divorcio
	Extinción desempleo
	Acoso vecino
	Hipoteca



14 de febrero	Reclamación dependencia
	Multa
	Custodia menores
	Dependencia
	Guarda y custodia menores
	Recurso
	Recurso dependencia
	Custodia
	Incapacitación
	Hipoteca vivienda
21 de febrero	Reclamación dependencia
	Impago de pensiones
	Custodia de menores y salida al extranjero
28 de febrero	Reclamación Seguridad Social.
	Embargo por impago IBI
	Reclamación abogado
4 de marzo	Reclamación Previa Seguridad Social.
7 de marzo	Contratación privada
	Pago comunidad edificio
	Fianza arrendamiento
	Multas
	Embargo
	Reclamación.
	Multa
	Cambio de suelo
14 de marzo	Denuncia
	Separación.
21 de marzo	Recurso Pensión No Contributiva
	Matrimonio
	Custodia menores
	Reclamación dependencia



	Hipoteca Cláusula suelo.
28 de marzo	Vivienda, impago. Abandono de hogar Convenio Regulador.
4 de abril	Pensión Desahucio
11 de abril	Reclamación Denuncia
2 de mayo	Laboral Desahucio Dependencia Incapacidad. Denuncia madre Pensión de alimentos Reclamación
9 de mayo	Desahucio Atrasos dependencia Problema con inquilinos
16 de mayo	Retrasos dependencia Pensión Custodia menores Reclamación alimentos Suicidio tren Pensión Alimentos Denuncia hijos Divorcio
30 de mayo	Dependencia Sentencia Embargo Reclamación Pensión
6 de junio	Divorcio Multa. Trabajo en beneficio de la Comunidad



13 de junio	Sentencia
	Separación
27 de junio	Laboral
	Homicidio
	Atrasos dependencia
	Separación
	Baja laboral y despido
	Custodia menores
	Robo en vivienda
11 de julio	Multa
18 de julio	Reclamación
	Multa
	Divorcio
25 de julio	Deuda IRPF
	Dependencia
	Embargo vivienda
	Separación
1 de agosto	Hijo
	Accidente Laboral
	Denuncia vecino
	Derechos de abuelos
5 de septiembre	Ejecución Hipotecaria
	Custodia de menor
	Abogado de oficio
	Extranjería
12 de septiembre	Deuda préstamo
	separación
19 de septiembre	Denuncia agua
	Divorcio
	Demanda taller
	Vivienda
	Pensión Alimentos



26 de septiembre	Pensión Alimentos
	Vivienda
3 de octubre	Vivienda
	Pensión de alimentos
	Sentencia
10 de octubre	Custodia menor
	Temas penales
	Embargo
17 de octubre	Custodia menores
24 de octubre	Desahucio vivienda
	Divorcio
	Impago
31 de octubre	Reclamación dependencia
	Pensión alimentos
	Juicio faltas
	Deudas
	Impago
7 de noviembre	Separación
	Reclamación alimentos
	Pensión Seguridad Social
14 de noviembre	Custodia de menores
21 de noviembre	Custodia menores
	Cesión de vivienda
	Multa de tráfico
	Vivienda alquiler social
5 de diciembre	Divorcio
	Multa de tráfico
	Obras en vivienda
	Divorcio
	Vivienda



	Incumplimiento sentencia menor
12 de diciembre	Divorcio
	Recurso minusvalía
	Multa tráfico
	Denuncia Ayuntamiento
19 de diciembre	Información
	Divorcio
	Embargo cuenta

1.1.5.-REUNIONES Y COMISIONES

Coordinación Interna:

Durante el año 2014, se han mantenido un total de 31 reuniones de coordinación. Estas reuniones a las que asisten todos los técnicos de servicios sociales y la concejala, se realizan los viernes de 9'00 a 11 horas en donde se tratan distintos temas tales como la programación del trabajo del centro, se transmite información, se comentan casos, se realizan propuestas, quejas, se llega a acuerdos. La coordinación es una función de la dirección, y se levanta un acta sobre los temas tratados en cada reunión.

Comisiones de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria: 8

Comisiones del Programa de Familia: 6

Comisiones del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social: 4

Comisiones de absentismo escolar: 3

Mesa local de violencia de género: 3

Reuniones de coordinación entre el Centro de Servicios Sociales y otros recursos con los que se trabaja:



Centro de Atención Temprana:.....2
Centro de Salud.....2
Cooperativa Onosal (Ayuda a Domicilio)4 reuniones
Televida.....1
Asociación Amafrica.....2
Caser residencial.....1 reunión
Directores colegios.....2
CAVI:.....1
Nueva Vida.....5
Caritas Parroquial.....4
Servicio Familia.....1
Proyecto Hombre.....1
O´Belen1
Cruz Roja comarcal.....1
Protección Civil.....1
Asociación Columbares:.....2
Asociación de niños con necesidades especiales.....2
Consejería de Política Social.....4
Asociación Daylor (ayuda a domicilio).....1

1.1.6.- FORMACION REALIZADA POR LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

Mª Jose Dólera Dólera (Psicóloga)

- Curso Cuadro mando integral. Ayuntamiento Torres de Cotillas.
- Jornadas profesionales del ámbito de la psicología en atención primaria de Servicios Sociales. Molina del Segura.7 horas.
- Curso de Psiquiatría en la vida cotidiana. Universidad del mar.25 horas.
- Ciclo formativo en intervención social: Teoría y praxis desde la clínica social. Familia e infancia.50 horas. Colegio oficial de psicólogos.
- Formación en constelaciones familiares. 180 horas.

Jose Joaquín Martínez Rosauero (Trabajador Social de la UTS nº 3)

- Curso Cuadro mando integral. Ayuntamiento Torres de Cotillas.



Cati Fernandez Gonzalez (auxiliar administrativo)

- Curso de Procedimientos Tributarios aplicados a la Administración Local. Organizado por la FMRM . (30 horas)

Rebeca Alcántara Lopez (Trabajadora Social de la UTS nº 2)

- Encuentro europeo para el intercambio y la transferencia de buenas prácticas en acción comunitaria intercultural. 16 horas
- Intervención psicosocial con familias en dificultad o en riesgo social. 150 horas

Águeda Sánchez García (Directora del Centro de Servicios Sociales)

- Resolución de conflictos en servicios sociales. Mediación 20 horas
- El código penal en enfermos mentales. 10 horas
- Curso de cuadro de mandos integral. 20 horas

Ana Belén Miñarro Martínez (Trabajadora Social de la U.T.S. nº1)

- “Cuartas Jornadas de Dependencia”. CC.OO. de DTS y AA.SS de la Región de Murcia. Noviembre 2014. Participación de oyente y de ponente.
- Constitución de la Comisión Regional del Programa de Trabajo Social, participando en el grupo “Elaboración del PTS”, que mantiene reuniones de trabajo periódicas con T. Sociales de otros Ayuntamientos y de la Consejería de Política Social. 3 reuniones en 2014.

Francisco Sarabia Jimenez (Ordenanza)

- Edición de video con Adobe Premiere. 30 horas
- Atención al cliente y fidelización. 20 horas



1.1.7 EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS Y FIRMAS DIGITALES

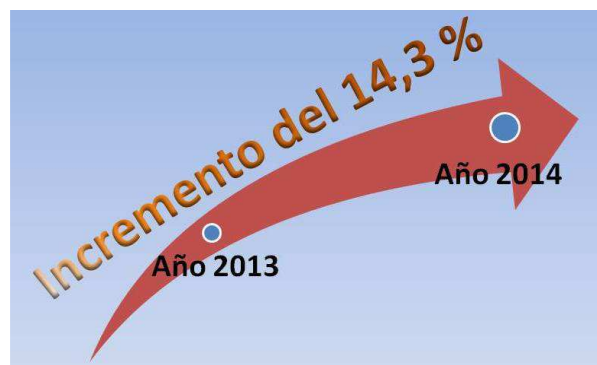
A partir del mes de mayo de 2013 se ha iniciado en el centro de Servicios Sociales el proceso de creación de los expedientes electrónicos. Toda la documentación de los expedientes es escaneada y archivada, evitando de este modo el exceso de papel utilizado, facilitando el archivo y mejorando la búsqueda de la información de los usuarios.

Durante el año 2014 se han creado 1126 expediente digitales.



La firma digital se ha comenzado a utilizar por los trabajadores sociales y la Directora del Centro. Los documentos que se tramitan con la Oficina de Extranjería vía telemática son firmados por los trabajadores sociales y enviados telemáticamente.

En el año 2014 se han realizado 56 firmas digitales.





PRESTACIONES BASICAS

2. AUTONOMIA PERSONAL, ATENCIÓN EN EL DOMICILIO Y RESPIRO FAMILIAR.

2.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

La Ayuda a Domicilio es un programa individualizado, de carácter preventivo y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales, consistentes en atención personal, domestica, de apoyo psicosocial y familiar, y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio del sujeto que presenta limitaciones en su autonomía personal y/o familias desestructuradas o que precisan apoyo socioeducativo.

A) OBJETIVOS:

- Proporcionar la atención necesaria a personas o grupos familiares con dificultades en su autonomía.
- Prevenir situaciones de deterioro personal, familiar y social.
- Favorecer la adquisición de habilidades que permitan su desenvolvimiento más autónomo en la vida diaria.
- Posibilitar la integración en el entorno habitual de convivencia.
- Apoyar a grupos familiares en sus responsabilidades de atención.
- Retrasar o evitar la institucionalización de manera que el usuario pueda permanecer el mayor tiempo posible en su medio socio-familiar.
- Complementar la labor de la familia cuando esta, por cualquier motivo justificado, no puede realizar adecuadamente sus funciones de apoyo.



- Sustituir ocasionalmente al familiar que atiende a la persona con necesidad de atención, debido a la ausencia temporal de aquel por enfermedad u otras causas.
- Mejorar la calidad de vida, procurando una existencia más segura e independiente a las personas atendidas.

B) ACTIVIDADES Y FUNCIONES

- De carácter personal; engloban todas aquellas actividades que se dirigen al usuario, cuando este no puede realizarlas por sí mismo, o cuando precise:
 - Apoyo en el aseo y cuidado personal.
 - Ayuda ingesta de alimentos.
 - Administración y control de medicamentos.
 - Compañía y paseos.
 - Acompañamiento en gestiones (médicas, compras, etc.)
- Atenciones de carácter psicosocial y educativo; que se refiere a las intervenciones técnico – profesionales de contenido formativo, de apoyo al desarrollo de las capacidades personales y de hábitos, de integración en la comunidad donde se desarrolla la vida del usuario, así como al apoyo y la estructuración familiar.
- Atenciones de carácter doméstico:
 - Lavado y planchado de ropa.
 - Adquisición y preparación de alimentos.
 - Limpieza y mantenimiento de la vivienda.

C) PERSONAL DE AYUDA A DOMICILIO

- Trabajador social responsable del servicio.
- Trabajadoras sociales de U.T.S.
- Personal que realiza la prestación de Ayuda a Domicilio: El Ayuntamiento tiene un contrato para la prestación de este servicio con la Cooperativa



ONOSAL, compuesta actualmente por seis trabajadoras.

D) FORMA DE ACCEDER AL SERVICIO

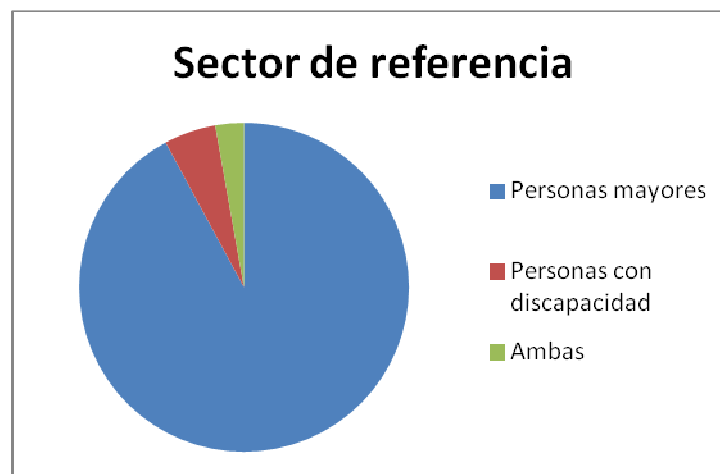
Para acceder al Servicio de Ayuda a Domicilio es necesario acudir al Centro Municipal de Servicios Sociales y solicitarlo, cuando la solicitud esté completa pasará por comisión y se responderá en tiempo y forma si es alta en servicio, lista de espera, o denegación; en caso de alta se notificará igualmente el precio/hora que debe satisfacer el solicitante en base a la Ordenanza Fiscal Reguladora de precios públicos por la prestación de servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria; aprobada en Pleno el día 28/06/12 y publicada en el Boletín Oficial de La Región el 27 de agosto de 2012.

E) DATOS NUMÉRICOS DEL SERVICIO:

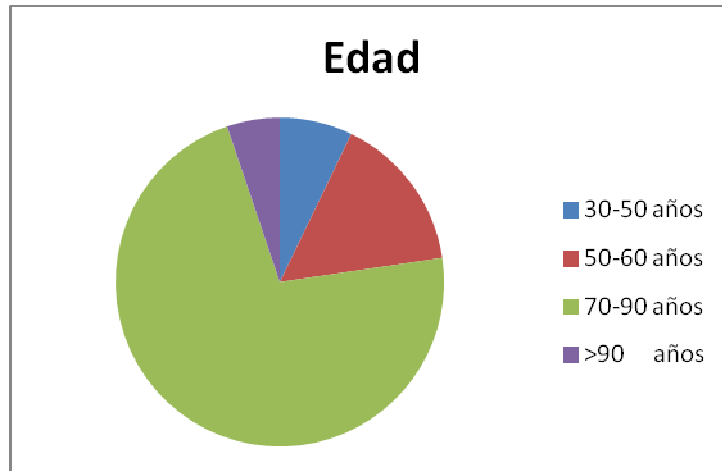
TOTAL HORAS REALIZADAS 2014 : 6.309

COSTE TOTAL DEL SERVICIO 2014 : 64.505,77 €

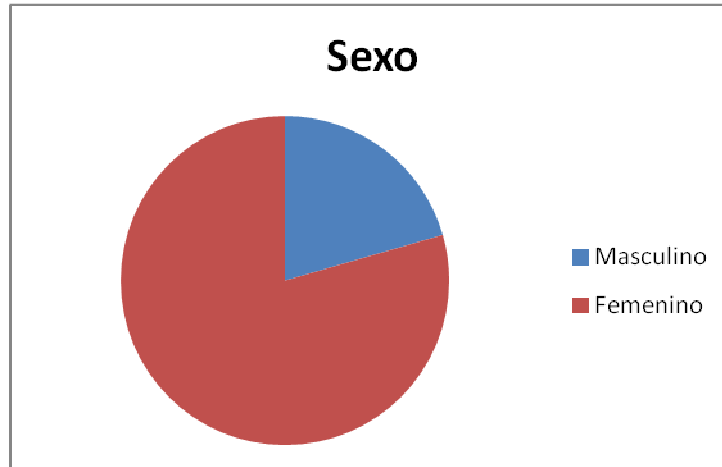
A continuación se pasa a reflejar de forma gráfica la situación de los beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio.



*Personas mayores: 36 personas
Personas con discapacidad: 2 personas
Ambas: 1 personas*



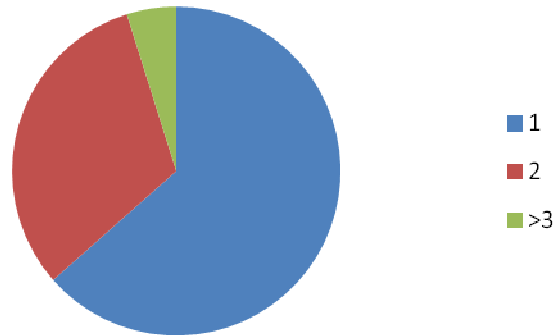
30-50 años: 3 personas
50-60 años: 6 personas
70-90 años: 28 personas
>90 años: 2 personas



Masculino: 8 personas
Femenino: 31 personas

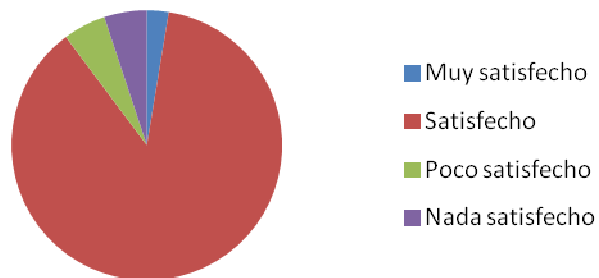


Situación de convivencia



*1: 24 personas
2: 13 personas
>3: 2 personas*

Valoración general del servicio



*Muy satisfecho: 1 personas
Satisfecho: 34 personas
Poco satisfecho: 2 personas
Nada satisfecho: 2 personas*



Aseo personal: 5 personas
Limpieza de mantenimiento: 29 personas
Ambas: 5 personas

E) Funcionamiento del servicio:

Desde el centro de Servicios Sociales se mantienen reuniones de coordinación de forma semanal con el Trabajador social de la cooperativa que presta el servicio, en relación a los horarios, casos etc, y temas relacionados con la evolución del servicio, También se realizan visitas domiciliarias de forma conjunta para presentación de hoja de tareas cuando se da de alta al beneficiario; esta hoja ha de ser por triplicado firmando cada una de las partes en cada copia, a saber: beneficiario, Centro de Servicios Sociales y Cooperativa que presta el servicio

Comisiones de Ayuda a Domicilio:

En estas comisiones se bareman los nuevos expedientes presentados, reflejándose en un acta las conclusiones: aprobadas, denegadas, bajas, altas, ampliaciones, reducciones....

Las comisiones están compuestas por el trabajador social responsable del programa, los trabajadores sociales de U.T.S, y la directora del centro.

Durante el 2014 se han realizado un total de **8 comisiones de Ayuda a Domicilio**

Reuniones de coordinación con la empresa

Durante el año 2014 se han tenido un total de 35 reuniones de coordinación mantenidas entre la trabajadora social responsable del servicio y el trabajador social de la empresa prestataria del servicio.



Gestión de Cobro

Mensualmente la Cooperativa prestataria del Servicio envía la relación de las horas prestadas por usuario a la trabajadora social responsable del programa; ésta contabiliza las horas/precio por beneficiario y pasa la relación del coste por usuario a la oficina de recaudación desde donde se ordenan los cobros individualizados.

2.2. PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.

DESCRIPCIÓN

La Teleasistencia domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite a las personas mayores, discapacitadas y/o dependientes, con sólo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto y sin molestias, entrar en contacto verbal “manos libres”, durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada, bien por sí mismo o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad.

Distinguiremos entre **usuarios de tres tipos:**

TIPO A. Es el titular del servicio. Vive sólo o acompañado, su estado físico y psíquico les permite utilizar el equipo telefónico, consta de equipo telefónico y pulsador personal. En un mismo domicilio sólo puede existir un usuario Tipo A.

TIPO B. Requiere que exista en el mismo domicilio un usuario A, su estado físico y psíquico le permita utilizar el equipo telefónico. Al existir un usuario tipo A, al usuario B se le dotará sólo de un pulsador personal.

TIPO C. Requiere que exista en el mismo domicilio un usuario A y que su estado físico o psíquico no le permita utilizar el equipo ni el pulsador personal, por lo que necesita a una tercera persona para poder utilizarlo, por lo que no se le dotará de pulsador personal.



Forma de acceder al Servicio

Para acceder al Servicio de Teleasistencia se solicita desde la UTS correspondiente, cuando la solicitud esté completa pasará por comisión y se responderá en tiempo y forma si es alta en servicio, lista de espera, o denegación; en caso de alta se notificará igualmente el precio/mes que debe satisfacer el solicitante en base a la Ordenanza Fiscal Reguladora de precios públicos por la prestación de servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria; aprobada en Pleno el día 28/06/12 y publicada en el Boletín Oficial de La Región el 27 de agosto de 2012.

Durante el año 2014 se han realizado 8 comisiones de Teleasistencia

Gestión de Cobro

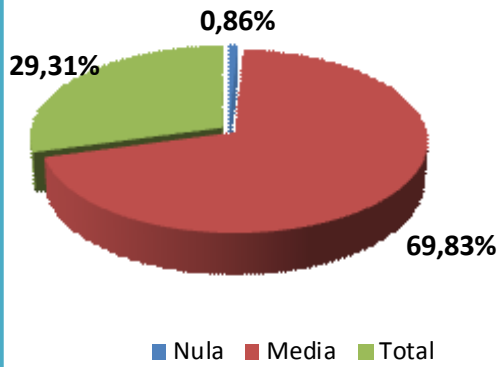
Según la base de datos elaborada para la puesta en marcha de la Ordenanza de Precios Públicos; trimestralmente se pasa la relación de beneficiarios especificando el importe a pagar por cada uno de ellos; para lo que mensualmente la coordinadora de zona de la empresa prestataria hace entrega a la trabajadora Social responsable del programa un listado de los beneficiarios de las altas nuevas, bajas definitiva y bajas temporales, para así cobrar a cada beneficiario los días que ha permanecido en activo.

Perfiles de usuarios

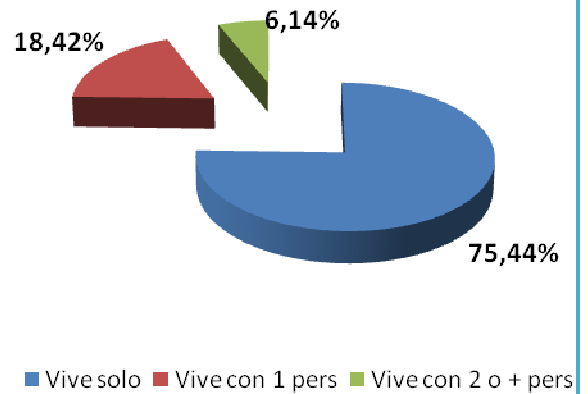
El perfil de la persona usuaria del servicio municipal de teleasistencia del municipio es: mujer, mayor de 80 años, que vive sola y con una autonomía media



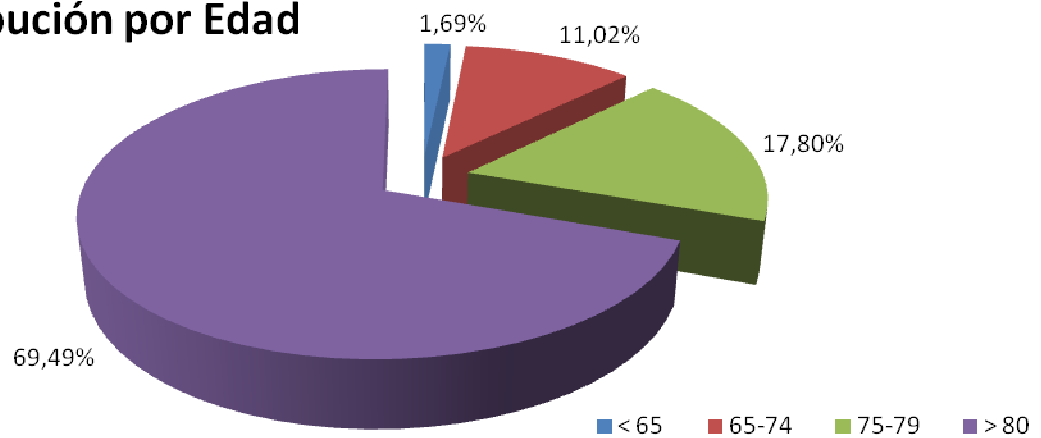
Distribución por Autonomía



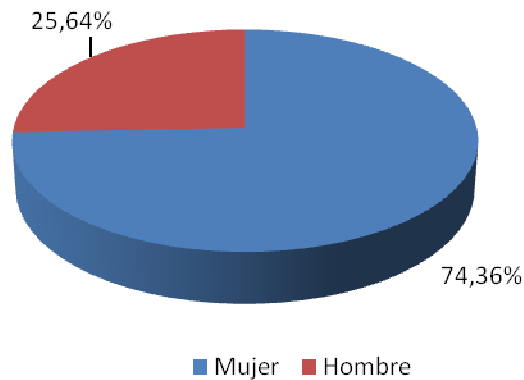
Distribución por Unidad de Convivencia



Distribución por Edad



Distribución por Género





USUARIOS DURANTE EL PERIODO:

A diciembre de 2014 hay un total de 98 personas beneficiarias del servicio; de los que:

- 93 son de tipo A
- 2 de tipo B
- 3 de tipo C

COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PRESTATARIA

Durante el periodo se han mantenido un total de 24 reuniones de coordinación entre el profesional responsable del servicio municipal y la coordinadora de zona de la empresa prestataria del servicio.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

Durante el año 2014 se han instalado un total de **18 dispositivos** de seguridad a los beneficiarios del servicio; de los cuales:

- Fuego y humo: 9 dispositivos
- Gas: 2 dispositivos
- Movilidad: 7 dispositivos.

Estos dispositivos se han instalado a propuesta del centro de servicios sociales en coordinación con la empresa, a los beneficiarios del servicio que están expuestos a mayor riesgo y han aceptado su instalación.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS REALIZADAS DESDE EL SERVICIO

CHARLA PARA CUIDADORES

El 10 de ABRIL DEL 2014 se organizó una charla para “cuidadores de personas con dependencia”, organizado por el centro de servicios sociales e impartido por personal de la empresa prestataria del servicio **Tunstall Televida**. A la charla asistieron cuidadores de personas con dependencia beneficiarias del servicio, Se creó un espacio donde la conferenciante facilitó el diálogo entre los asistentes, quiénes expusieron sus inquietudes y problemas, compartidos por muchos de ellos, de esta forma los asistentes se sintieron escuchados y apoyados. Lugar de celebración: Centro de la Mujer



MERIENDA DE CONVIVENCIA

El día 3 de junio de 2014 se realizó una merienda de convivencia de los beneficiarios del servicio con sus cuidadores, asistiendo a dicha actividad personal de la empresa prestataria del servicio: Coordinadora de zona, una teleoperadora y el Gerente de la delegación de Murcia; por parte del Ayuntamiento asistió la concejala de servicios sociales y la coordinadora del programa. El Centro de Personas Mayores cedió sus instalaciones ; la merienda fue cortesía de la empresa prestataria; Lugar de celebración: Centro de Personas Mayores del municipio.





CHARLA DE PREVENCIÓN TEMPERATURAS EXTREMAS

El día 26 de junio 2014 , con motivo del comienzo de la temporada estival, se impartió una charla de prevención para temperaturas extremas para los beneficiarios del servicio; ya que son una población de riesgo cuando las temperaturas son muy altas; expuesta por la coordinadora de zona de la empresa Tunstall Televida. Lugar de celebración: Centro de la Mujer.



TALLER DE RISOTERAPIA

Celebrado el día 27 de noviembre de 2014; asistieron beneficiarios del servicio, impartido por personal de Tunstall Televida en el que también participó la trabajadora social responsable del programa y la coordinadora de zona; fue organizado desde la Concejalía de Servicios Sociales. Lugar de Celebración: Centro de la Mujer.



TELEASISTENCIA VINCULADA AL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A final del año 2014 hay 94 beneficiarios de Teleasistencia domiciliaria en el municipio vinculado al sistema de dependencia;



PRESTACIONES BÁSICAS

3.- INTERVENCIÓN Y APOYO FAMILIAR.

3.1. - PROGRAMA DE FAMILIA.

3.1.1. ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERSONALIZADA A UNIDADES FAMILIARES EN SITUACIONES ESPECIALES.

Las familias susceptibles de intervención en muchos casos son multiproblemáticas, en las que se pueden dar prácticas parentales inadecuadas, trastornos emocionales, enfermedad mental, dependencia de sustancias tóxicas, absentismo escolar, precaria organización familiar, conflictos de pareja, precariedad económica, falta de apoyo social, etc.

Estas intervenciones consisten en facilitar orientación, apoyo y formación a familias con dificultades de funcionamiento, convivencia y relación.

El objetivo fundamental que se persigue con ello es prevenir el agravamiento de los conflictos familiares, evitando situaciones de desestructuración y separación familiar, y proteger a los miembros más vulnerables como es el caso de los menores.

CANALIZACIÓN/DERIVACIÓN:

El caso es detectado a través de la atención al público o derivado por otras instituciones (colegio, centro de salud, ...)

Es el trabajador social quien hace la primera recogida de información a través de un procedimiento de actuación establecido, que posteriormente expondrá en una comisión multiprofesional para ser remitido al programa de familia.

La psicóloga de dicho programa recibe el caso, valorando la información recibida y citando a la familia para posteriormente elaborar un



diagnóstico completo, así como la intervención, pronóstico, evaluación, seguimiento y cualquier otro elemento que se considere pertinente y relevante para la resolución de los conflictos, además de la coordinación tanto interna como externa con todos los dispositivos implicados con el programa.

La intervención llevada a cabo por la psicóloga se estructura en las siguientes fases:

- a) Fase de estudio del caso
- b) Fase de intervención
- c) Fase de seguimiento
- d) Cierre de casos
- e) Canalización/Derivación.

TIPOLOGIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DURANTE EL AÑO 2014:

1. Familias con deficiencias del subsistema conyugal: 5 familias
2. Familias con problemas de adicción.: 6 familias
3. Familias con problemas de conducta en los/as hijos/as y hábitos educativos inadecuados: 17 familias
4. Familias con escasos recursos personales, sin hábitos básicos de organización doméstica y sin recursos económicos: 3 familias.
5. Familias con dificultades para adaptarse a una nueva situación creando un estado de ansiedad personal, que afecta a la dinámica familiar, y a su vez, con consecuencias de otros problemas de relación: 3 familias
6. Familias con enfermos mentales o físicos que tienen algún tipo de dependencia y esto afecta a toda la dinámica familiar: 2 familias

Número de familias con las que se ha trabajado durante el año 2014:

El número de familias beneficiarias del programa ha sido **36**.



INTERVENCIONES REALIZADAS :

Por otro lado las actividades que se han desarrollado en el programa de intervención son:

- Entrevistas semiestructuradas con carácter preventivo y de apoyo individualizado a nivel conductual, emocional y de asesoramiento a las familias; *El número total de entrevistas que se han mantenido con las familias en de 490.*
- Reuniones de coordinación con los profesionales implicados para realizar un plan integral con la unidad familiar así como la evaluación de los objetivos marcados; *El número total de reuniones ha sido 52.*
- Visitas a centros educativos para entrevistas con los profesionales; *El número total de visitas ha sido 35.*
- Visitas a domicilio: Para recogida de información de alguno de
- los casos que se han tratado en el programa, se ha visto necesario el realizar visitas en el propio domicilio. *Total de visitas: 26*

3.1.2. INTERVENCION SOCIAL EN UNIDADES FAMILIARES CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

Desde las U.T.S. se trabaja igualmente con unidades familiares con menores en situación de riesgo.

Desde la UTS 01, durante el año 2014, se ha intervenido con 14 unidades familiares, con una dedicación media de una hora y media semanal. Se han realizado 29 visitas domiciliarias, 14 visitas a los centros educativos de los menores, 14 reuniones de coordinación con otros profesionales y 5 derivaciones a los Servicios de Protección de menores.

Desde la UTS 02, durante el año 2014, se ha intervenido con 9 unidades familiares, con una dedicación media de una hora y media semanal. Se han realizado 30 visitas domiciliarias, 8 visitas a los centros educativos de los



menores, 8 reuniones de coordinación con otros profesionales, 22 gestiones de coordinación con otras instituciones y 4 derivaciones a los Servicios de Protección de menores.

Desde la UTS 03, durante el año 2014, se ha intervenido con 5 unidades familiares, con una dedicación media de una hora semanal. Se han realizado 25 visitas domiciliarias, 9 visitas a los centros educativos de los menores, 7 reuniones de coordinación con otros profesionales y 2 derivaciones a los Servicios de Protección de menores.

Desde el Programa de Familia, durante el año 2013 se ha trabajado con 15 unidades familiares con menores en situación de riesgo, de los que 4 fueron coordinados y/o derivados a los Servicios de Protección de Menores. Los datos estadísticos están incluidos en el apartado de Programa de Familia.

3.2. - ABSENTISMO ESCOLAR.

El absentismo escolar es una de las manifestaciones más claras de las dificultades de integración en la vida escolar que presenta la infancia. Ese progresivo alejamiento de la escuela, producirá un difícil y problemático acceso al trabajo, a la cultura... y se le define como la no asistencia repetida a las clases obligatorias ya sea por voluntad del menor, de los padres o por expulsiones reiteradas de clase debido a la conducta del niño.

Este problema no se debe trabajar aisladamente, sino que ha de abordarse de forma global (institución educativa, familia, comunidad...), mediante el desarrollo de unos recursos que posibiliten al menor establecer unas relaciones socialmente satisfactorias. Es por ello que este procedimiento está estrechamente coordinado con el programa de intervención con unidades familiares en situaciones especiales, con especial atención a aquellas familias con hijos en situación de riesgo. El **tratamiento globalizado**, requiere una intervención interprofesional e interinstitucional coordinado con los Centros Educativos, Policía Local, Centro de Salud, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Inspección Educativa, Servicios de Atención a la Diversidad, distintas Asociaciones y Colectivos, y en definitiva todas aquellas instituciones que puedan ayudar a prevenir situaciones de riesgo en nuestros menores.



3.2.1.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

El equipo de Servicios Sociales lleva desde hace años coordinando, actualizando y mejorando un “PROTOCOLO DE ACTUACION CON MENORES QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE ABSENTISMO ESCOLAR”, dando así el soporte necesario para la detección de casos, el análisis, la intervención con el menor-colegio-familia-entorno social, y la evaluación de todo lo anterior.

Una vez detectados los casos y dados a conocer a través de notificaciones facilitadas por los colegios, educadores, trabajadores sociales, agentes de la policía local,..., son recibidas por la psicóloga del Centro de Servicios Sociales que analiza los antecedentes de absentismo del menor ya sea un caso nuevo o reincidente, procediendo a una citación y entrevista con el joven y sus padres o tutores, donde se estudiará la intervención particular más adecuada a llevar a cabo por parte del equipo de profesionales en todos los ámbitos. La intervención se da en distintos ámbitos:

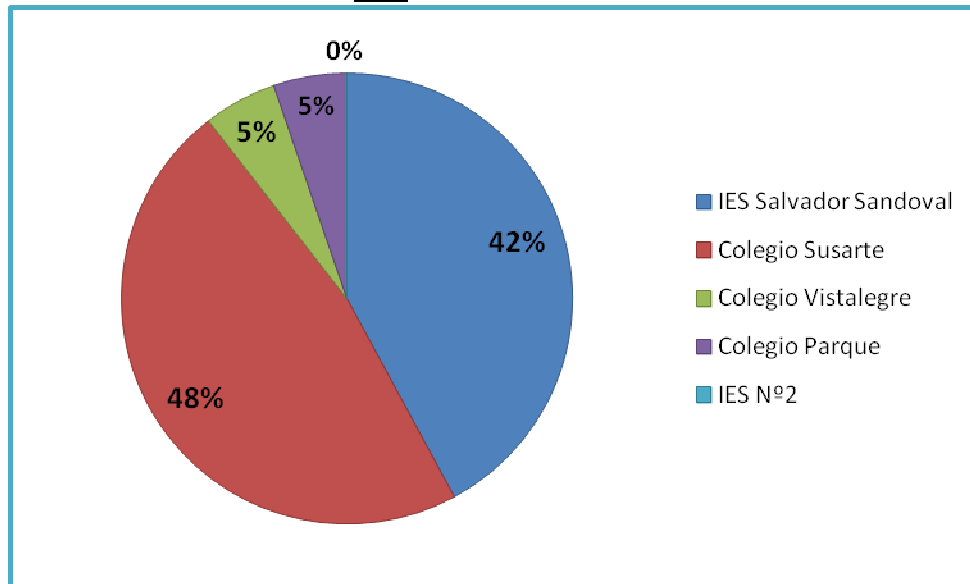
- **ámbito escolar:** la intervención va dirigida a favorecer la integración del menor en el centro.
- **ámbito familiar:** va dirigida a reforzar hábitos positivos que favorezcan la asistencia del menor a su centro escolar.
- **ámbito social:** va dirigida a la integración del joven en grupos y colectivos de su barrio dándole a conocer modelos educativos y sociales positivos.

Todo este proceso finaliza con un seguimiento y evaluación de la situación actual y particular de cada caso.

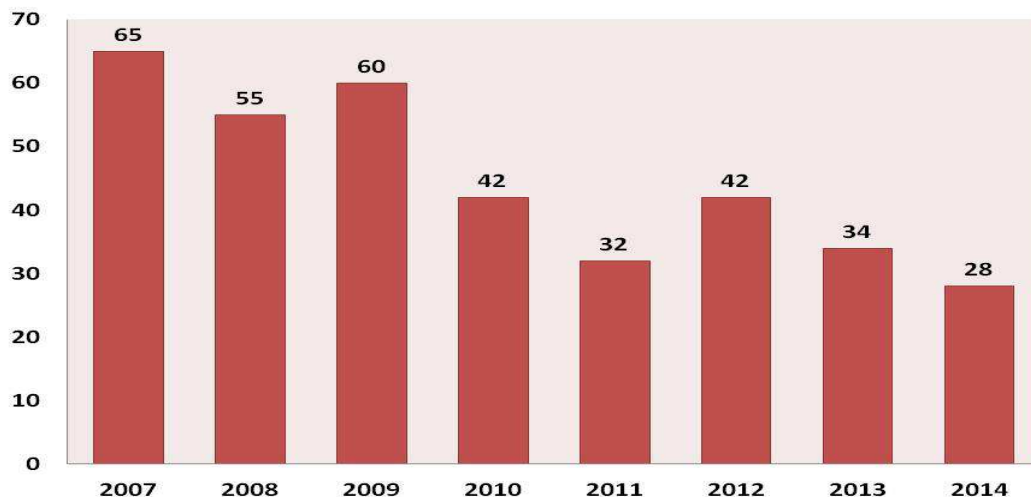


DATOS ESTADISTICOS DEL PROGRAMA:

PROTOCOLOS DE ABSENTISMO DERIVADOS DESDE LOS DISTINTOS CENTROS ESCOLARES DURANTE EL AÑO 2014



Durante el año 2014, se ha intervenido con 28 casos de absentismo escolar.



Intervenciones con casos de absentismo escolar por año.



A estos datos estadísticos hay que añadir otros casos de absentismo que los centros escolares han comunicado pero no por la forma establecida, sino a través de una llamada telefónica, por lo que son intervenciones que no se pueden cuantificar.

Se han establecido reuniones de seguimiento sobre absentismo con el orientador y técnica de apoyo a la Comunidad del instituto “Salvador Sandoval”. Estas reuniones de seguimiento tienen lugar cada dos meses en el centro de servicios sociales, considerándose muy positivas, puesto que en estos encuentros se habla de las intervenciones realizadas con los alumnos y también de otros problemas (problemas de comportamiento, de adaptación, bullying.....).

Estas reuniones periódicas de coordinación se han generalizado a otros Centros Educativos como el Colegio Público Parque, Colegio Público San José , Colegio Concertado Susarte, Colegio Público Vista Alegre, Colegio Público Cervantes y Colegio Divino Maestro.

Intervenciones realizadas durante el año 2014	
Visitas a domicilio	21
Visitas a centros educativos	23
Reuniones de coordinación mesa municipal de absentismo	3
Reuniones de coordinación con PTSC del IES	25

3.2.2.- COMISION MUNICIPAL DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

En julio de 2013 se constituye la comisión municipal de absentismo y abandono escolar, para darle cobertura al programa PRAE (Programa Regional de Prevención, Seguimiento y control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar); siendo los destinatarios de esta normativa los centros de educación primaria y la educación secundaria obligatoria y la administración local para el seguimiento y erradicación del absentismo escolar.

Se firma un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para la puesta en marcha de la mesa municipal de absentismo escolar y la designación de los miembros de la misma.



Composición:

MIEMBROS PERMANENTES:

Por la Consejería de Educación:

- Un representante del Servicio de Inspección Educativa
- Un representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
- Un representante de los Departamentos de Orientación de los Centros de Educación Secundaria.

Por el Ayuntamiento:

- Un representante de los Servicios de Educación
- Un representante de los Servicios Sociales.
- Un profesional perteneciente al ámbito socioeducativo que, en virtud del Convenio, haya sido asignado al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

MIEMBROS COYUNTURALES:

- Directores/as, Jefes/as de Estudios, Orientadores/as tanto de los centros de titularidad pública, como de los centros de titularidad privada-concertada.
- Representantes de otros Servicios Municipales
- Policía Municipal
- Representantes de los Centros de Salud (C.M.S.)
- Representantes de las entidades públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollen, en el ámbito del Municipio, programas de apoyo y seguimiento escolar u de otro tipo de intervención socio-educativa.



Funciones :

- Aplicación del Plan de Actuación Anual establecido por la Comisión de Seguimiento con carácter general.
- Desarrollo de estrategias orientadas a fomentar la coordinación entre centros educativos y los servicios municipales, dirigidas a potenciar la regularidad de escolarización y la prevención y control del absentismo escolar.
- Recogida de datos generales de absentismo escolar de los centros sostenidos con fondos del Municipio.
- Recepción de expedientes del alumnado con absentismo escolar, una vez que los procesos desarrollados por el centro docente no hayan sido suficientes para conseguir su mantenimiento en el sistema educativo.
- Estudio del historial, características y circunstancias personales, sociales y familiares del alumno absentista.
- Propuesta del tipo de actuación que más se adapte a las circunstancias de cada caso.
- Seguimiento y evaluación de los resultados de las intervenciones desarrolladas.
- Información, a los centros docentes, de las medidas desarrolladas con cada uno de los expedientes de alumnos/as absentistas recibidos.

Durante el curso escolar 2014, se han convocado y realizado 3 reuniones Municipales de Absentismo Escolar, en donde se han tratado distintos temas relacionados con el absentismo y seguimiento de casos derivados desde los centros educativos



PRESTACIONES BASICAS

4. -PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

4.1 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSION SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

Es un programa cuya finalidad es garantizar a aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social la atención adecuada a sus necesidades, adoptando medidas integrales e individualizadas que faciliten la integración y participación social.

Procedimiento de acceso:

Para acceder al Servicio de Acompañamiento, la persona deberá acudir a su centro de servicios sociales de referencia, donde, por una parte, se valorará si puede beneficiarse y, por otra, se definirá su itinerario de inserción social. Uno de los requisitos fundamentales de acceso es la voluntariedad de la persona para iniciar un proceso de cambio.

La ventaja de este servicio es que los Servicios Sociales y Agentes Sociales, trabajan conjuntamente en el diseño del itinerario de inserción para ofrecer todas las posibilidades de mejora en el territorio donde viven.

Población destinataria:

Personas que se encuentran con dificultades de integración en su entorno.

Personas con escasas redes de apoyo primario, integrantes de entornos familiares desestructurados.

Personas cuya situación de escasez de recursos materiales les genera una situación de dificultad social o personal que les impide el desarrollo de un proyecto de vida normalizado.

Personas con dificultades de empleabilidad.

Personas que están pasando por situaciones de crisis que deterioran su calidad de vida.

Personas con historial de consumo y adicciones.

Personas con discapacidad o enfermedad mental.



Profesionales:

Los profesionales que intervienen directamente con las personas destinatarias de este programa son dos trabajadores sociales, integrados en el primer nivel de actuación del Centro de Servicios Sociales de Las Torres de Cotillas.

Objetivos:

- Información, orientación y motivación para la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito.
- Diagnóstico y elaboración de itinerarios de inserción.
- Intervención individual y grupal para adquisición de competencias básicas, de hábitos personales y sociales, adiestrándoles hacia la mayor autonomía posible para la mejora de sus situaciones para la integración en la comunidad.
- Acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social.
- Acciones dirigidas al desarrollo de la población gitana para fomento de la convivencia y mediación ante conflictos, desarrollando sus habilidades sociolaborales para incrementar su empleabilidad y/o formación.
- Acciones de apoyo a la unidad de convivencia.
- Intervenciones en el entorno de relaciones de la persona para recuperar su red social de apoyo.
- Facilitar una formación social, educativa, profesional y educacional a las personas en situación de exclusión social, promoviendo el acceso a programas de inserción social, laboral y comunitaria.
- Fomentar el trabajo en red, promoviendo la coordinación de acciones con los distintos recursos de la red comunitaria de apoyo social para contribuir a una mejor integración en la comunidad a personas vulnerables socialmente.

Gestiones/Actividades de Casos:	Nº de Casos
Casos en alta	87
Entrevista	1176
Visita domiciliaria	600
Actividad Colectiva	7
Reuniones	96



Gestión de recursos	270
Informe Derivación/Canalización	200
Acompañamiento a recursos y servicios	400
Entrevistas de selección para cursos y acceso a trabajos	87
Otras gestiones / actividades	45
Total	2968

Gestiones/Dimensión comunitaria

Reunión/Entrevistas con profesionales y agentes de la comunidad	60
Organización y participación en Talleres y Cursos formativos	4
Entrevistas con profesionales y agentes de La comunidad	94

DESARROLLO/FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

	Nº DE SESIONES
COMISIONES DE VALORACIÓN DE CASOS (participación de todos los profesionales del Centro de SS.SS).	3
COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE CASOS (participación de todos los profesionales del Centro de SS.SS).	2
COMISIONES REGIONALES POLITICA SOCIAL (participación de todos los profesionales de los Programas de Inclusión con los técnicos de Política Social)	4
SUPERVISION GRUPAL A NIVEL REGIONAL (participación de todos los profesionales de los Programas de Inclusión con los técnicos de Política Social)	5
REUNIONES IMAS (información de Rentas Básicas)	1
REUNIONES EN SALUD MENTAL DE MOLINA CON TODOS LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DEL AREA DE SALUD 6	3
TOTALES	18



4.2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

El fenómeno de las drogodependencias afecta a toda la sociedad y en el intervienen diversos factores (sociales, personales, familiares, económicos etc), con lo cual para solucionarlo es necesaria la implicación de toda la sociedad y la coordinación de todos los agentes sociales y de los organismos comunitarios. Por ello, desde el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, se considera interesante continuar realizando actuaciones a todos los niveles, tanto para paliar la situación de las personas que se encuentran en situación de exclusión por consumo de drogas o en situación de riesgo, como para prevenir su consumo por parte de la población normalizada. Dentro de estas últimas actuaciones de prevención se han realizado actividades de ocio saludable El Barrio del Carmen.

ACTUACIONES DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO

TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Durante el año 2014 se ha mantenido el taller de ocio que se había estado realizando años atrás en el Barrio del Carmen. Se observan dinámicas de funcionamiento poco saludables para los menores, por lo que se considera prioritario y necesario un trabajo comunitario que permita mostrar alternativas de ocio saludable, principalmente entre el sector de la infancia y la adolescencia.

En enero comenzamos manteniendo dos grupos de ocio. Un primero compuesto por menores de entre 9 a 11 años y otro de entre 12 y 13 años. Los jueves de 16 a 17.30 y de 17.30 a 19 horas respectivamente. Las faltas de participación en el segundo grupo y el aumento de demanda de actividades por edades más tempranas, desembocó que en febrero la actividad acabara siendo una actividad de ocio para menores de entre 9 y 12 años. La ampliación de horas permitió la realización de actividades fuera del barrio que han sido muy enriquecedoras para los menores. Se calendarizaron los meses en torno a cuatro ejes de actividades:

- Actividades deportivas. Se realizaron salidas a diferentes espacios deportivos (piscina, polideportivo).
- Actividades relacionadas con el trabajo psicosocial a nivel individual y de grupo. Dinámicas para el trabajo de estereotipos, respeto a la diversidad...



- Actividades que potenciaron la creatividad y el trabajo manipulativo. Participaron en la elaboración del árbol de navidad municipal con botellas de plástico.
- Actividades que introdujeron valores culturales. Se realizaron visitas a la biblioteca, al hogar de personas mayores, se participo con la asociación Stravaganza...

Además se realizó un día de fiesta en el que se convoco a los padres para enseñarles el lipup, fotos y trabajos que habían hecho sus hijos.

El sábado 17 de mayo se realizó una excursión a Rambla Salada. En la cual participaron 8 menores.

La actividad se desarrolló por medio de la empresa Smile and Play de enero a junio y de septiembre a octubre.

En la actividad han participado 12 menores.

Esta actividad finalizó en octubre. Al mes siguiente por medio de la ONG Columbares se retomó este proyecto.





ACTUACIONES DESDE EL AMBITO EDUCATIVO.

“PROGRAMA ROMPECABEZAS”. Programa de prevención de drogodependencias con alumnos de Formación Profesional Básica.

El programa rompecabezas es un programa de prevención selectiva de las drogodependencias dirigido a grupos de riesgo que se centra en 2 líneas de actuación; por un lado mediante formación al equipo docente y por otro lado en una guía de actividades para que la utilicen en el aula con los alumnos.

El programa se ha aplicado a 4 grupos de alumnos de Formación Profesional Básica:

- IES Salvador Sandoval. Se trabajó con 2 grupos y se realizaron 2 sesiones con los profesores y 2 sesiones con los alumnos
- Centro de Formación Profesional la Salceda. Se trabajo con 2 grupos y se realizaron 2 sesiones con los profesores y 2 sesiones con los alumnos

En total se ha actuado con unos 60 alumnos aproximadamente, trabajándose temas tales como: el desarrollo personal, la responsabilidad en el trabajo, la interacción social, ocio y tiempo libre, información sobre el efecto del consumo de tóxicos, ...

El programa ha sido desarrollado por profesionales de la Asociación “PROYECTO HOMBRE” durante el mes de noviembre.

ACTUACIONES DESDE EL AMBITO FAMILIAR.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS: “CHARLAS PARA PADRES Y MADRES”

Este programa se ha llevado a cabo a través de tres charlas de carácter libre y gratuito incluidas en “el programa Municipal de prevención de Drogodependencias”. Fueron subvencionadas por la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, e impartidas por la empresa Iniciativas Locales. Se realizaron los días 24, 31 de marzo y 7 de abril; en el Centro de la mujer de Las Torres de Cotillas, en horario de 18:30 a 20:30 de la tarde.



Los contenidos tratados fueron:

- **Las redes sociales y el consumo de drogas.**

En este encuentro lo padres y madres del Municipio, pudieron saber sobre el funcionamiento de las redes sociales más populares (facebook, Twitter, Tuenti..), y como los niños y niñas hacen uso de ellas.

- **Conflicto intrafamiliar y técnicas de afrontamiento.**

En esta sesión se hizo un recorrido, por todos los posibles conflictos intrafamiliares que se pueden originar a causa del consumo de drogas en los jóvenes, para ello se proyectó un documental explicativo sobre esta cuestión. La reunión culminó con una exposición de técnicas de afrontamiento para los padres o tutores, ante determinadas situaciones conflictivas, provocadas por el consumo de tóxicos.

- **Actuación de la familia ante el consumo de drogas.**

Los temas tratados en el último encuentro, fueron destinados a dar pautas concretas de actuación para los padres ante el consumo y dependencia. También se analizó una lista de signos específicos que podrían indicar un consumo de tóxicos.

Se respondieron a preguntas concretas de las familias y por último se proporcionó una guía a los presentes de datos de interés e instituciones, a las que los padres podrían acudir en caso de precisar ayuda.





4.3. AYUDA PARA COLABORAR EN LA CONTRATACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DRGODEPENDENCIAS EN FASE DE DESHABITUACIÓN.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas a través de una Subvención del Servicio Murciano de Salud ha contratado a una persona drogodependiente en proceso de deshabituación, esta contratación ha supuesto una mejora importante en el proceso de integración social.

La duración del contrato ha sido por tres meses, (del 14 de Octubre al 14 de Enero de 2015), y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, por el Servicio Murciano de Salud y por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

4.4. COLABORACION CON LA FUNDACION PROBITAS

La Fundación PROBITAS (fundación de la empresa Grifols) , ha financiado durante el curso escolar 2013/2014 el proyecto "**Refuerzo de la Alimentación Infantil**", a través del cual se han beneficiado del comedor escolar gratuito unos **100 niños** del municipio cuyas familias se encuentran en situación de riesgo social y económico.

Han participado los colegios que tienen comedor escolar : **San José, Susarte, Cervantes y Joaquín Cantero** , que han derivado a los niños al Centro de Servicios Sociales, y desde este se ha valorado la situación de necesidad de la unidad familiar del menor.



Para la realización de este proyecto se han implicado activamente los centros escolares y el centro de servicios sociales, siendo el coste de trabajo alto pero el coste económico del mismo ha sido a cargo exclusivamente de la fundación Probitas.

Desde el Centro de Servicios Sociales, consideramos este proyecto como una buena práctica porque ha aliviado la situación de necesidad de muchas familias y ha asegurado la alimentación de estos niños; por lo que pensamos que sería muy importante mantenerlo y poderlo ampliar al resto de centros escolares del municipio.

4.5. PROGRAMA PARA LA INTEGRACION DE INMIGRANTES.

CLASES DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES.

Esta actividad, dirigida a los inmigrantes residentes en nuestra localidad con problemas de comprensión de la lengua castellana, pretende facilitar en gran medida la convivencia de las distintas nacionalidades que conviven en el municipio. Se llevó a cabo de enero a junio y de octubre a diciembre de 2013 en el centro de la mujer de la localidad.

Objetivos:

- Facilitar la convivencia entre los inmigrantes y las personas de nuestro municipio.
- Facilitar medios para que el inmigrante pueda desenvolverse correctamente a la hora de buscar empleo, relacionarse con los demás, etc.
- Dar a conocer nuestra cultura a las personas que llegan a nuestro país, haciéndoles partícipes de esta y favoreciendo su integración en nuestra sociedad.

Metodología:

Las clases de español, además de ser una actividad formativa, están basadas en la participación de los alumnos en las clases, donde se combinará la enseñanza teórica de la lengua castellana con ejercicios de lectura, escritura y, sobre todo, conversación.

Los temas que se tratarán harán referencia a aspectos de la cultura española y a aspectos cotidianos, que por su utilidad para el inmigrante, le ayudarán al mejor desenvolvimiento y adaptación a la sociedad de acogida.

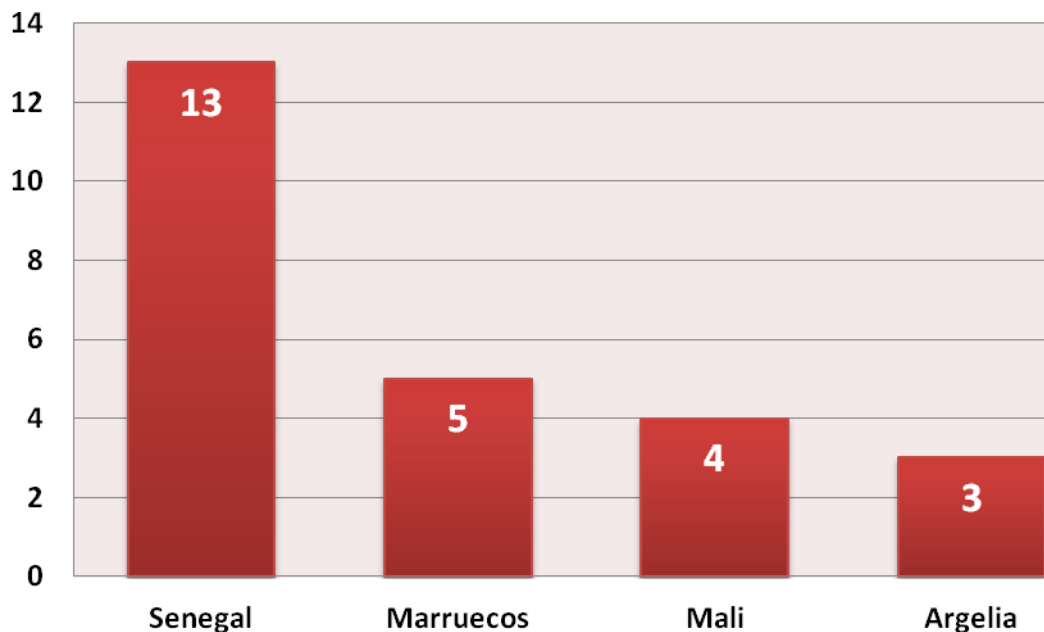


Así mismo durante el curso se realizaron actividades alternativas, como varios partidos de fútbol y salidas al cine o cafeterías, para mejorar la integración de los asistentes:

Perfil del colectivo asistente y número de alumnos:

A las clases ha asistido una media de 15 alumnos durante todo el curso. Debemos tener en cuenta que el nivel de asistencia de este colectivo es muy variable, ya que por motivos laborales principalmente existe un nivel bajo de continuidad en la asistencia.

Los alumnos que han asistido a las clases proceden principalmente de Senegal.



Alumnos asistentes a las Clases de español para inmigrantes por países.



Esta actividad ha tenido continuidad durante el año 2014, gracias a la labor del voluntario Lucas y a partir del mes de noviembre de Joaquín Cantero, que 1 día a la semana en horario de tarde noche ha llevado a cabo la actividad de lecto-escritura con los inmigrantes

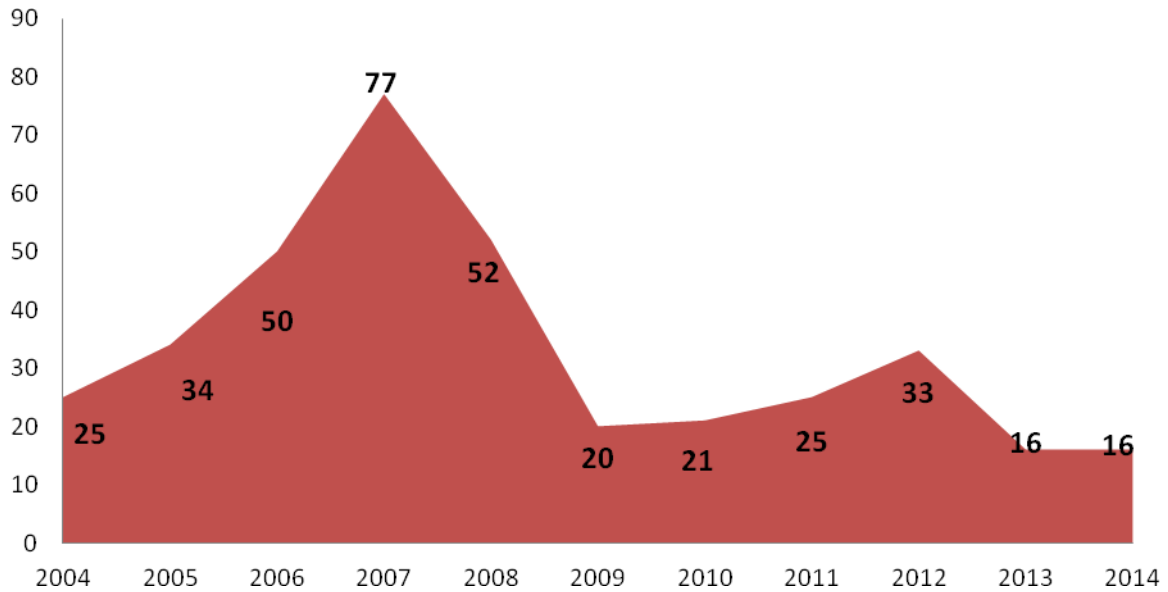
INFORMES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA.

Desde el Centro de Servicios Sociales realizamos el Informe de habitabilidad de la vivienda. Este informe es necesario para que las personas inmigrantes puedan realizar los trámites de reagrupación familiar y las renovaciones de las autorizaciones de residencia de los menores cuando se ha cambiado de domicilio.

El informe se elabora tras la correspondiente visita domiciliaria al solicitante y en él se comprueba que las condiciones de habitabilidad, higiene y equipamiento son las adecuadas para que el reagrupado viva en el domicilio familiar. En el año 2014 se han realizado 16 informes de habitabilidad. Se ha producido un descenso considerable debido al menor número de reagrupaciones familiares realizadas, ya que existe un escaso número de inmigrantes que cumplan los requisitos exigidos por Extranjería.



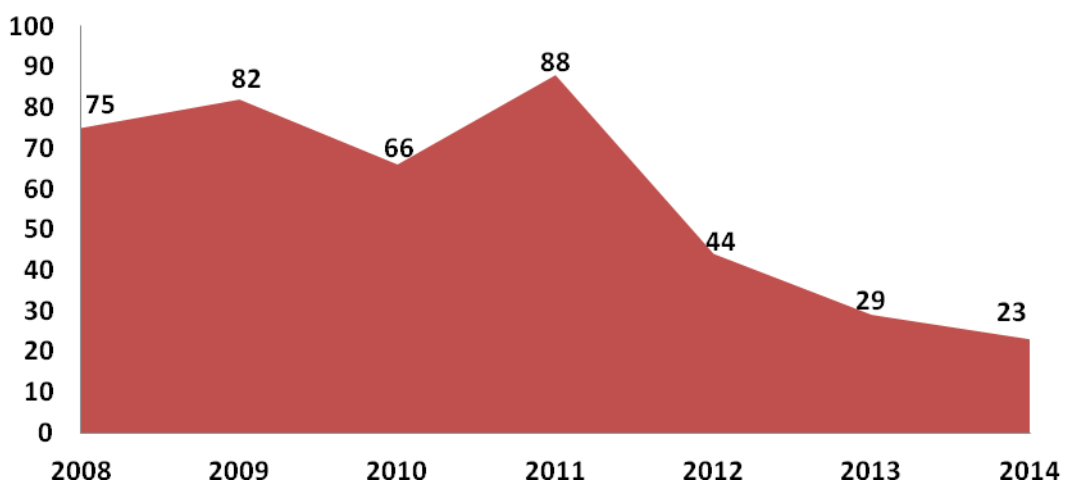
Informes de vivienda realizados por año.



ARRAIGO SOCIAL.

A finales del año 2007 se comenzó a realizar la regularización de inmigrantes por medio del llamado arraigo social. A este proceso pueden acogerse los inmigrantes que demuestren estar en España con tres años de anterioridad a la fecha de solicitud. Los tres años de residencia deben ser demostrados por el empadronamiento en cualquier localidad de nuestro país o por otro medio que extranjería considere válido (justificantes médicos, policiales, etc.).

Informes de inserción social realizados por año.





Desde el Centro de Servicios Sociales se realiza para este trámite el Informe de Inserción social, consistente en demostrar, tras visita domiciliaria al inmigrante, que este está arraigado en nuestro municipio y que la vivienda reúne las condiciones de habitabilidad adecuadas.

4.6.-TALLER DE ZAPATERO REMENDÓN PARA PERSONAS EN PROCESO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL. Ed. 2014

Taller organizado en Las Torres de Cotillas a través de un convenio de colaboración con la Asociación “**Proyecto Abraham**”, para personas en riesgo de exclusión social en proceso de inserción socio-laboral y motivación hacia el autoempleo.

El taller se ha desarrollado durante los meses de mayo y junio, con una duración de 40 horas de formación.

En el taller han participado 12 personas, (4 marroquíes, 1 rumana y 7 españolas)

El objetivo de estos talleres es fomentar la formación laboral de las personas en riesgo de exclusión social, mediante el aprendizaje de reparación de calzado y prendas de piel.

Los alumnos han participado activamente en el taller, mostrando gran interés por la adquisición de conocimientos y motivación hacia el autoempleo.

El Proyecto Abraham ha proporcionado el material necesario y un monitor que ha impartido el taller.

El Ayuntamiento ha facilitado el local donde se ha desarrollado la actividad y un trabajador social del Centro de Servicios Sociales, que ha coordinado el taller.

El taller se clausuró el 17 de julio de 2014 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.



4.7. PLAN DE DESARROLLO GITANO.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de Acción Social, ha subvencionado al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, un Programa de atención de las necesidades de los gitanos más desfavorecidos y promoción del desarrollo del Pueblo Gitano, en el mes de noviembre de 2014. La finalidad de la subvención es la prestación de servicios de promoción, prevención de la exclusión, desarrollo e integración social del Pueblo Gitano en las Torres de Cotillas, favoreciendo el acceso al empleo,



mejorar la cualificación profesional, el incremento del éxito académico del alumnado de enseñanza obligatoria.

El proyecto se ha iniciado en el mes de diciembre de 2014, prolongándose hasta el 31 de mayo de 2015, desarrollándose 2 programas:

1.-INTEGRACION DE LOS MENORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Se ha contratado un educador social para el desarrollo del proyecto de integración de 30 menores gitanos en el sistema educativo, actualmente desarrollándose.

2. TALLER DE FORMACIÓN LABORAL DE JOVENES GITANOS: COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Se ha subcontratado a la Fundación Secretariado Gitano para la ejecución del proyecto de formación de 15 jóvenes gitanos de 16 a 30 años, en situación de desempleo, nula formación y escaso nivel de instrucción. El objetivo general del curso ha sido facilitar el conocimiento de competencias básicas y profesionales que se requieren para la incorporación al mundo laboral, itinerarios formativos y/o reenganche en el sistema educativo.

La formación se ha iniciado en diciembre de 2014, realizándose 28 sesiones con un total de 140 horas.

El centro de Servicios Sociales ha promovido la elaboración, ejecución y seguimiento de las actuaciones desarrolladas.

Los alumnos han participado activamente en el curso, valoran la educación y demandan continuidad en la formación ocupacional.

Los participantes al curso han recibido una beca de asistencia.





4.8-PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL EN LAS TORRES DE COTILLAS.

El programa de Voluntariado Social del Centro de Servicios Sociales, consiste en fomentar la solidaridad de vecinos del municipio para mejorar las condiciones de vida de su comunidad a través de actividades de acompañamiento, de ocio y tiempo libre, culturales... con distintos colectivos: personas mayores, discapacitados, menores, personas en riesgo de exclusión social, etc.

El programa es gestionado por todos los trabajadores del centro, repartiendo las diferentes responsabilidades del programa.

Desde el Centro de Servicios Sociales se realizan las siguientes actuaciones

- Captación y coordinación de Voluntarios
- Formación de voluntarios
- Creación de una bolsa de Voluntarios.

Durante el año 2014, hemos contado con un total de 19 personas voluntarias en activo.

- 2 voluntarios han realizado tareas de clases de español para inmigrantes
- 6 voluntarios han realizado acompañamientos y respiro familiar a unidades familiares de personas con discapacidad
- 3 voluntarios han realizado apoyos a la infancia
- 8 voluntarios acompañamientos a personas mayores.



Se han realizado las siguientes actuaciones con los voluntarios:

- Se elaboró un planing anual, donde en enero ya estaban establecidas las fechas de las reuniones, el contenido y actividades con los voluntarios.
- 25 de Febrero de 2014: Reunión de coordinación y seguimiento de casos.
- 05 de Junio de 2014. "Seminario para el voluntariado. I Encuentro formativo". Impartido por Habitat Cultural.



- 11 de Noviembre de 2014. Reunión de coordinación y organización general.
- 29 de Noviembre de 2014. Grabación del programa de 7RM "Proyecto Social".
- 05 de Diciembre de 2014. Desayuno del voluntariado. Jornada de convivencia. Realizada en los exteriores del Hogar del Pensionista. Participaron 18 voluntarios, 12 beneficiarios y 4 trabajadores del Centro de Servicios Sociales. Colabora la Rondalla del Hogar de las Personas Mayores.



4.9- BANCO SOLIDARIO DE EQUIPAMIENTO ORTOPÉDICO.

El Banco Solidario de Equipamiento Ortopédico es una iniciativa que promueve el reciclaje solidario de elementos ortopédicos u otros objetos. Con este proyecto se pretende:

- Recuperar los elementos en desuso en los hogares y ponerlos al alcance de personas necesitadas.
- Que los ciudadanos donen los elementos que ya no usan. Éstos son dados en calidad de préstamo a aquéllos que los necesitan y cuyas familias no pueden comprarlos.
- Realiza el servicio a través de un contrato de préstamo, que establece que quien recibe un elemento ortopédico se compromete a devolverlo en



igual estado en que lo recibió, y que el mismo es propiedad del Banco de Equipamiento. De este modo se promueve el reciclaje solidario.

Se puede donar todo el material ortopédico que una persona ya no usa. Por ejemplo: sillas de ruedas, camas articuladas, grúas, andadores, muletas, rodilleras...

Basta con una llamada a Servicios Sociales y el elemento será incorporado al stock del Banco, para ser luego asignado a quien más lo necesite.

¿QUIENES PUEDEN PEDIR AYUDA?

Pueden ser solicitantes todas aquellas personas, empadronadas en el municipio de Las Torres de Cotillas, que por cualquier causa atraviesan una situación de necesidad económica y médica, y que realicen una petición de carácter material y con una duración determinada en el tiempo.

Todos los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de petición con todos los datos que se requieren.



¿POR QUÉ ES NECESARIO?

En nuestra vida a veces hemos tenido que utilizar materiales ortopédicos de apoyo, tales como muletas, bastones, andadores, sillas de ruedas...con el tiempo pasan a no ser necesarios para nosotros.

En los tiempos de crisis que vivimos muchas personas no pueden permitirse comprar los materiales ortopédicos que necesitan ellos o sus



familiares enfermos.

Para ellos proponemos a todas aquellas personas que tienen en su casa un material ortopédico que no usan ni necesitan que lo donen para darle una segunda oportunidad de ser útil para otros.

¿CÓMO ACCEDER AL SERVICIO?

Tanto si se quiere donar o recibir alguna clase de material ortopédico se debe acudir al Centro de Servicios Sociales, donde los trabajadores sociales proporcionarán toda la información necesaria.

4.10. ESCUELA DE FUTBOL SALA, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL.

Dentro del Programa de Voluntariado Municipal se ha puesto en marcha una Escuela de Fútbol Sala en la que han participado menores del municipio de Las Torres de Cotillas cuyas familias tienen relación con los diferentes programas del Centro de Servicios Sociales.

Para llevarla a cabo se ha contado con dos voluntarios monitores deportivos, coordinados por los trabajadores del Centro de Servicios Sociales.

La actividad se desarrolló en un período de tiempo comprendido entre noviembre de 2013 y abril de 2014, todos los viernes por la tarde de 17,00 a 19,00 en las instalaciones cedidas por el Pabellón Municipal de Deportes del Polideportivo, y estaba destinada a menores de 5 a 10 años, dividido a su vez en dos grupos de edad: de 5 a 7 años y de 8 a 10 años.

La Escuela de Fútbol Sala ha tenido una valoración muy alta por parte de todos los participantes (niños, padres, monitores voluntarios y técnicos municipales) ya que se ha dado respuesta a una necesidad muy demandada por los ciudadanos del municipio de que sus hijos puedan utilizar las instalaciones deportivas de manera coordinada y gratuita.



4.11. COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES Y ONGS DEL MUNICIPIO.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

La colaboración prestada a esta Asociación ha consistido en:

- Aportación económica mediante subvención de la Concejalía de Servicios Sociales para el desarrollo de la campaña "Prevenir es vivir" por parte de la junta local de la asociación.
- Subvención concedida: **1.750 €.**

CÁRITAS PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALCEDA

La colaboración prestada a esta Asociación ha consistido en:

- Reuniones de coordinación con responsables y voluntarios de Caritas con el objetivo de contrastar la información de cada familia beneficiaria de las prestaciones sociales.
- Coordinación con Caritas para el reparto de alimentos
- Aportación económica mediante subvención de la Concejalía de Servicios Sociales para el mantenimiento de las actividades que realizan.

Subvención concedida: 2.600 €

ASOCIACION ANET.

Asociación de niños especiales con discapacidad física, psíquica o con trastornos del desarrollo de Las Torres de Cotillas; con el objetivo de realizar tratamientos personalizados, se promueve la integración social y la autonomía de los niños, se informa, se asesora y se orienta a las familias

Subvención concedida: 500 €

ASOCIACIÓN EVANGELISTA "NUEVA VIDA"

Desde mediados de 2012 colaboramos con esta asociación derivándoles familias con escasos recursos para que sean beneficiarias de los alimentos que provienen del banco de alimentos .

Desde los Servicios Sociales hemos derivado a **300 personas** del



municipio cada mes, previa comprobación y verificación de que cumplieran los requisitos exigidos por el Banco de Alimentos. Hemos colaborado en la derivación durante todo el año.

COLABORACION CON EL CENTRO DE PERSONAS MAYORES (IMAS)

Desde la Concejalía de Política Social, durante el año 2014, se ha colaborado en la entrega de trofeos de los campeonatos que se realizan durante el mes de agosto con motivo de las fiestas patronales.

Durante el mes de julio se puso a disposición de los socios del centro un autobús gratuito que realizó 4 viajes a la playa.

AMAFRICA

La Asociación de Mujeres con África firmó un convenio con el Ayuntamiento de Las Torres por el cual se les cedió el uso del centro social del Barrio del Carmen para la realización de actividades los viernes por la tarde y los sábados. Desde los Servicios Sociales les hemos apoyamos en la derivación de mujeres y la puesta en contacto con los centros educativos de la zona del barrio del Carmen. Los talleres que han realizado este año fueron:

- un taller de apoyo psicológico los viernes. Este taller se realizó hasta junio.
- clases de español para mujeres inmigrantes, los sábados por la mañana.
- Talleres para el empoderamiento de la mujer africana.
- Escuela de padres y madres inmigrantes en el colegio Vistalegre. Comenzaron el lunes 24 de noviembre y ha sido una actividad con participación que se ha mantenido.

COLUMBARES

La asociación Columbares firmó un Convenio en octubre de 2014 con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para la realización de actividades comunitarias en el municipio, puesto que habían recibido una subvención de la Comunidad Autónoma para la realización de actividades comunitarias en una zona deprimida, por lo que se decide realizar las actividades en el barrio del Carmen debido a las características que presenta este barrio.

El Ayuntamiento a través de este convenio con duración hasta 31 de diciembre de 2015, se compromete a coordinarse con la asociación para la derivación de usuarios y para la cesión de locales municipales para realizar de dichas actividades

En noviembre comenzaron a realizar actividades, realizando de apoyo escolar y de ocio alternativo con 45 niños de la zona del barrio del Carmen con edades comprendidas entre los 6 y los 13 años

También realizan talleres con mujeres del barrio del Carmen



5. SUBVENCIONES Y CONVENIOS RECIBIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOIALES

CONSEJERÍA	Sanidad y Política Social
CONVENIO	Actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria
CANTIDAD CONCEDIDA	150.316,50 €
GASTO EJECUTADO	470.476'55 €

CONSEJERÍA	Sanidad y Política Social
SUBVENCION	Prevención de drogas
CANTIDAD CONCEDIDA	1.886
GASTO EJECUTADO	2.095'57

CONSEJERÍA	Educación
SUBVENCION	Prevención del absentismo
CANTIDAD CONCEDIDA	6.241€
GASTO EJECUTADO	11.238 €

CONSEJERÍA	Educación
SUBVENCION	Prevención del absentismo
CANTIDAD CONCEDIDA	6.241€
GASTO EJECUTADO	11.238 €

CONSEJERÍA	Política Social
SUBVENCION	Atención a la pobreza infantil
CANTIDAD CONCEDIDA	19.488,03 €
GASTO EJECUTADO	19.488,03 €

CONSEJERÍA	IMAS
SUBVENCION	Plan de desarrollo Gitano
CANTIDAD CONCEDIDA	19.376€
GASTO EJECUTADO	19.376 €



ANEXO

Noticias de la Concejalía de Servicios Sociales e Inmigración aparecidas en la página web del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

Los usuarios del servicio de teleasistencia torreño disfrutaron de un taller de risoterapia

El pasado jueves 27 de noviembre los beneficiarios del servicio de Teleasistencia Domiciliaria de Las Torres de Cotillas participaron en un taller de risoterapia que se celebró por la mañana en el Centro de la Mujer, situado en el Auditorio Municipal "Juan Baño". *"La jornada la impartió personal de la empresa 'Thunstar Televida', que presta este servicio en el municipio en colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales",* explica la edil responsable del área, Fina Almela, que apunta que los 12 participantes en esta experiencia la disfrutaron mucho y mostraron su gran aceptación.

El objetivo de esta iniciativa era el de crear un espacio de respiro, esparcimiento, diversión, relación y relajación durante unas horas para estas personas, que habitualmente viven solas y salen poco de su domicilio. *"Estos talleres son muy positivos porque sirven para liberar el estrés y las tensiones acumuladas, potenciar la autoestima y, sobre todo, pasar un buen rato",* señala Almela.





“Proyecto Abraham” inicia un taller de reparación de calzado en Las Torres de Cotillas

La Casa de la Juventud de Las Torres de Cotillas acoge desde el pasado lunes 26 de mayo un taller de reparación de calzado que, con el título de “Zapatero remendón” y matrícula gratuita, está organizado por el “Proyecto Abraham” en colaboración con la Concejalía de Política Social local. Esta propuesta se alargará hasta el próximo 6 de junio en horario de mañana (de 9'30 a 13'30 horas) con un total de 40 horas lectivas y en ella participan 12 alumnos. “Este taller ofrece a sus participantes conocimientos sobre el arreglo de calzados y prendas de piel, además de motivación hacia el autoempleo, porque su objetivo es formar laboralmente a personas en situación o riesgo de exclusión social para que tenga opciones de acceder al mundo laboral”, explica la edil torreña del área, Fina Almela.

“Proyecto Abraham” tiene una larga experiencia en proyectos sociales y de colaboración con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y viene desarrollando en los últimos años diversos talleres formativos similares en el municipio, como el de reciclaje de ropa o el de costura.



El Ayuntamiento torreño evitará las situaciones de desamparo de los usuarios del servicio de agua potable

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha aprobado el reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable en el municipio que determina las relaciones entre el prestador del servicio y los abonados, fijando los derechos y obligaciones de cada una de las partes. Este documento, aprobado recientemente en Pleno Municipal de carácter ordinario, ha sido supervisado por los técnicos de la Concejalía de Servicios Municipales. “Uno de los principales objetivos es evitar situaciones de desamparo de los usuarios, principalmente en los casos de corte a familias con riesgo de exclusión social”, señala la concejala de Servicios Municipales, Inmaculada Fernández, que apunta que así se recogen las actuaciones de urgente necesidad que hasta ahora venía realizando el Ayuntamiento torreño desde su Concejalía de Servicios Sociales. “Otro objetivo de este reglamento también es advertir los posibles fraudes de los usuarios, creando una situación de total transparencia del servicio”, explica la edil. “Nuestro objetivo es dar más confianza a los usuarios del servicio de agua potable, defendiendo los derechos de nuestros vecinos que hacen uso de este servicio que es de gran calidad en nuestro municipio”, señala Fernández.



La solidaridad torreña planta 1.000 árboles en el municipio

El municipio de Las Torres de Cotillas sacó una vez más a relucir su gran espíritu solidario ayer martes 23 de diciembre con un doble objetivo: por un lado, ayudar a celebrar la Navidad a familias del municipio a las que la crisis afecta sobremedida y, por otro, dar un empujón medioambiental a la localidad. Todo ello gracias a la primera edición del proyecto "Árbol Solidario", celebrada por el Ayuntamiento local a través de sus Concejalías de Medio Ambiente y Política Social y que ha permitido la plantación de 1.000 árboles.

"Los participantes solo tuvieron que poner sus manos y sus ganas de plantar; ya que los árboles los proporcionaba el Ayuntamiento", señala la edil de Medio Ambiente, Inmaculada Fernández. *"Por cada árbol plantado, el Consistorio ha destinado 2 euros a la organización local 'Cáritas Parroquial' para su labor entre las familias de nuestro pueblo",* explica la concejala de Servicios Sociales, Fina Almela.

En dos ubicaciones

Así, por la mañana se plantaron pinos en el Parque de la Emisora, mientras que por la tarde fue en la Ermita del Coto donde se plantaron los árboles. Allí el alcalde torreño, Domingo Coronado, hizo entrega al presidente de "Cáritas Parroquial" del municipio, el párroco Don Ismael Sánchez, del cheque con la cantidad donada. Además, durante el fin de semana los integrantes del "Grupo Scout Itaca" también plantaron pinos en el municipio como una actividad de su agrupación.

Además, entre los participantes se realizó un sorteo de 3 cheques regalo para gastarlos en los comercios locales por gentileza del "Área Comercial Las Torres", que colaboraba en esta iniciativa al igual que "Grupo Fuentes", "Verabril Comunicación", "Suministros Agrícolas Clemente", "Grupo Scout Itaca" y "Eora".



El Ayuntamiento torreño recibe una subvención de casi 20.000 euros para emergencias sociales

La Concejalía de Política Social e Inmigración de Las Torres de Cotillas va a recibir fondos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -a través de la Comunidad Autónoma de Murcia- por valor de 19.588 euros, destinados para combatir la pobreza infantil. *"El presupuesto servirá para conceder ayudas de emergencia social que sirvan para paliar situaciones de privación económica severa a familias con menores de 18 años a su cargo",* explica la concejala responsable del área, Fina Almela. *"Tenemos previsto conceder a unas 30 familias ayudas de aproximadamente 650 euros, que servirán para cubrir, entre otros, gastos de alimentación, alquiler, suministros de agua y luz, medicinas",* apunta Almela.

Estos fondos vienen a reforzar la partida de ayudas de urgente necesidad de los Presupuestos 2014 del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, que se conceden a lo largo de todo el año y cuya cantidad asciende a 85.000 euros. *"En nuestros presupuestos municipales mostramos sensibilidad con la situación económica existente y, por ejemplo, de 2013 a 2014 estas ayudas de urgente necesidad prácticamente se duplicaron, pasando de 45.000 a 85.000 euros",* señala Almela.



El Ayuntamiento torreño crea un banco solidario de equipamiento ortopédico

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en colaboración con el Centro Municipal de Servicios Sociales y el cuerpo local de Protección Civil, ha puesto en marcha un banco solidario de equipamiento ortopédico. *“Queremos promover el reciclaje solidario de estos utensilios para ponerlos al alcance de personas necesitadas”*, explica la concejal de Servicios Sociales, Fina Almela, cuya área gestiona esta propuesta. Los elementos donados serán dados a través de un contrato de préstamo a aquellos que los necesiten y cuyas familias no pueden comprarlos. Los beneficiarios se deberán comprometer a devolver en igual estado el equipamiento, que será propiedad del Banco de Equipamiento.

“Se puede donar todo el material ortopédico que una persona ya no usa, como sillas de ruedas, camas articuladas, grúas, andadores, muletas, rodilleras, bastones, andadores...”, señala Almela, que destaca que *“con una simple llamada a Servicios Sociales el elemento será incorporado al stock del banco para ser luego asignado a quien más lo necesite”*.

Este equipamiento solidario puede ser solicitado por todas aquellas personas, empadronadas en el municipio torreño, que por cualquier causa atraviesan una situación de necesidad económica y médica, y que realicen una petición de carácter material y con una duración determinada en el tiempo.

“En los tiempos de crisis que vivimos muchas personas no pueden permitirse comprar los materiales ortopédicos que necesitan ellos o sus familiares enfermos y, por ello, buscamos para ese material ortopédico que ya no se usa ni se necesita una segunda oportunidad de ser útil”, afirma la edil torreña.

Nueva charla en Las Torres de Cotillas para cuidadores de personas dependientes

El Centro de la Mujer de Las Torres de Cotillas, situado en el Auditorio Municipal “Juan Baño”, acoge mañana jueves 10 de abril (10 horas) una charla con entrada libre y gratuita para cuidadores de personas dependientes. Organizada por la Concejalía de Servicios Sociales local y el Centro de Servicios Sociales del municipio, será impartida por la empresa prestadora del servicio de teleasistencia domiciliaria en la localidad.

El objetivo de esta charla –al igual que la que ya se realizó el pasado mes de diciembre– es el de proporcionar apoyo a este colectivo, facilitándoles estrategias que les ayude en su tarea de cuidadores de sus seres queridos. *“Esta propuesta está dirigida a familiares y cuidadores de personas con dependencia con el objetivo de ofrecerles apoyo emocional y estrategias para facilitarles la tarea de cuidadores”*, señala la concejal torreña de Servicios Sociales, Fina Almela, que apunta que *“es muy importante que los cuidadores de personas mayores en situación de dependencia, habitualmente familiares, reciban formación y apoyo para desempeñar correctamente su labor”*.



Los padres y madres de Las Torres de Cotillas se forman para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes

Ya han comenzado en Las Torres de Cotillas las "Charlas para padres y madres" que, incluidas en el "Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias" y con asistencia libre y gratuita, están organizadas por la Concejalía de Servicios Sociales torreña. Subvencionadas por la "Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia", son impartidas por la empresa "Iniciativas Locales" los lunes de 18'30 20'30 horas en el Centro de la Mujer situado en el Auditorio Municipal "Juan Baño".

Así, la primera versó sobre "Las redes sociales y el consumo de drogas" y tuvo lugar ayer lunes 24 de marzo. En ella los padres y madres del municipio pudieron saber un poco más sobre cómo funcionan las redes sociales más populares (Facebook, Twitter, Tuenti...) y cómo los niños y adolescentes suelen hacer uso de ellas. "En ocasiones la llegada de las redes sociales y el acceso a Internet son factores que propician que adolescentes y jóvenes aumenten el consumo de drogas, especialmente si sus padres no vigilan cuál es su interacción en estas páginas y las personas con las que entablan relaciones amistosas", explica la concejal responsable del área, Fina Almela.

La siguiente cita será el lunes 31 de marzo y llevará como título "Conflicto intrafamiliar y técnicas de afrontamiento", mientras que la tercera y última charla será el lunes 7 de abril y tratará el tema de la "Actuación de la familia ante el consumo de drogas".



Se abre el plazo para solicitar las ayudas económicas para libros y material escolar

La Concejalía de Política Social abre el plazo para solicitar las ayudas económicas para libros y material escolar, dirigidas a familias con escasos recursos económicos del municipio con hijos escolarizados de 3 a 16 años.

El plazo permanecerá abierto desde el 15 de septiembre hasta el 10 de octubre, y para solicitarlas deben ponerse en contacto con su Trabajador/a Social del centro de servicios sociales, situado en la primera planta del Ayuntamiento.

Se atenderá con cita previa en los teléfonos 968.624.220-968.624.125.



Concluyen en Las Torres de Cotillas las “Charlas para padres y madres”

La Concejalía de Servicios Sociales de Las Torres de Cotillas concluyó el pasado lunes 7 de abril las “Charlas para padres y madres” que, incluidas en el “Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias” y con asistencia libre y gratuita, se venían realizando en el Centro de la Mujer situado en el Auditorio Municipal “Juan Baño”. Y lo hizo, tras tres semanas consecutivas de charlas, con la titulada “Actuación de la familia ante el consumo de drogas”.

Subvencionadas por la “Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia”, fueron un total de tres charlas desarrolladas por un psicólogo especialista. La primera se celebró el lunes 24 de marzo bajo el título “Las redes sociales y el consumo de drogas” y trató sobre cómo funcionan las redes sociales más populares (Facebook, Twitter, Tuenti...) y cómo los niños y adolescentes suelen hacer uso de ellas. La segunda cita fue el lunes 31 de marzo y llevó como título “Conflicto intrafamiliar y técnicas de afrontamiento”.

“Durante estas tres semanas ha habido una asistencia en cada charla de cerca de 20 personas, con gran interés por el tema y participación. A petición de los asistentes en la segunda sesión se amplió el tema de la dependencia a las redes sociales por ser este un tema de gran actualidad que les preocupa a los padres”, explica la concejal torrefeña del área, Fina Almela.





Las clases de español para inmigrantes retornan a Las Torres de Cotillas tras el verano

A finales de este mes de septiembre volverán a Las Torres de Cotillas las clases de español para inmigrantes, tras el tradicional parón estival. Impartidas por el cuerpo de voluntariado del Centro de Servicios Sociales del municipio y coordinadas por la Concejalía de Servicios Sociales local, se celebrarán como es habitual en el Centro de la Mujer, situado en las dependencias del Auditorio Municipal "Juan Baño.

"Estas clases, que cuentan con matrícula gratuita, están dirigidas a personas extranjeras de habla no hispana con desconocimiento de nuestro idioma", explica la concejal responsable del área, Fina Almela, que apunta que "el objetivo de esta propuesta es que los participantes obtengan un mínimo conocimiento de la lengua española que les facilite la integración en el municipio".

"Desde la Concejalía de Servicios Sociales quiero aprovechar para dar públicamente las gracias a los voluntarios que hacen posible el seguir realizando actividades con este grupo de personas inmigrantes", señala Almela.

Mujeres entre culturas

Además, hay un grupo específico formado por alumnas de distintas nacionalidades y que bajo el nombre de "Mujeres entre Culturas" desarrolla sus clases los miércoles de 10 a 12 horas en el mismo escenario. En esta iniciativa –dirigida por las voluntarias torreñas Toñi Belchi y Mari Pérez- se fomenta la lengua y cultura española a través de diversas actividades tales como costura, ganchillo, manualidades, recetas...

Vuelven los talleres de ocio educativo al barrio del Carmen de Las Torres de Cotillas

Los niños y niñas de 8 a 12 años del barrio del Carmen de Las Torres de Cotillas ya tienen la oportunidad de disfrutar un año más de los talleres de ocio educativo que la Concejalía de Servicios Sociales desarrolla en el Centro Social de esta barriada torreña. Y es que, tras el parón del verano, vuelve esta actividad en la que se trabaja con los menores distintos temas como el respeto a los demás, los valores, las normas, el ocio saludable, se realizan tareas escolares, etc.

Así, desde hoy 11 de septiembre todos los jueves de 16 a 19 horas se desarrollará esta propuesta gratuita que está dirigida por una monitora especializada que cuenta con el apoyo de una voluntaria del Centro de Servicio Sociales local. *"Estas actividades favorecen y estimulan el desarrollo social de los jóvenes torreños y torreñas, ofreciendo alternativas lúdicas saludables",* explica la concejala torreña responsable del área, Fina Almela.





La asociación "Columbares" inicia un programa de dinamización comunitaria en el barrio del Carmen torreño

La asociación "Columbares" ha puesto en marcha en el barrio del Carmen de Las Torres de Cotillas un programa de dinamización comunitaria fruto del acuerdo alcanzado con el Consistorio torreño el pasado mes de noviembre. Una iniciativa cuyo principal objetivo es realizar actividades dirigidas a la población de esta barriada torreña para facilitar la convivencia intercultural y la cohesión social, con especial atención a los colectivos con mayor vulnerabilidad, como el infantil, el juvenil y el femenino, así como a las comunidades culturales con mayores problemas de integración: comunidad gitana, marroquí, africana, etc.

Este programa –que se llevará a cabo en el Centro Cívico de este barrio- fue presentado en la mañana de hoy lunes 1 de diciembre por la concejal de Política Social local, Fina Almela, y la directora de "Columbares", Rosa Cano, en un acto en el que la edil torreña destacó que *"esta asociación tiene una amplia experiencia en la realización de proyectos de mediación intercultural e integración social de personas inmigrantes en riesgo de exclusión o grave vulnerabilidad social"*.

En muchas áreas

Este programa actuará en diversas áreas, como la prevención de la exclusión educativa, a través de refuerzo educativo en grupos reducidos de un máximo de 10 alumnos, con una atención específica a los alumnos con déficits en el aprendizaje. Para complementar estas actividades, se prevé la entrega de ayudas para material escolar a los niños y niñas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, cuyas familias no puedan asumir esos gastos por carecer de recursos económicos. Además, se creará un espacio de ocio intercultural, donde los niños y jóvenes del barrio puedan desarrollar diversas actividades deportivas, culturales o medioambientales, fomentando la convivencia intercultural y el enriquecimiento mutuo. *"Actualmente se están realizando actividades de refuerzo educativo y de ocio joven y saludable los lunes, miércoles y jueves de 15:30 a 19:30 horas"*, apunta Almela.

Asimismo, se realizarán un conjunto de actividades encaminadas a mejorar la empleabilidad y favorecer la inclusión socio-laboral de los jóvenes de 16 a 20 años con mayor riesgo social de la zona. Entre ellas se incluye el diseño de itinerarios de inserción y la puesta en marcha de un aula prelaboral. También se trabajará la dinamización comunitaria intercultural, con actividades de carácter participativo, lúdico y cultural que permitan dinamizar el barrio, al tiempo que se establecen vínculos entre las diferentes comunidades y entidades que cohabitan en la zona, favoreciendo la convivencia intercultural y la cohesión social. Y como complemento se realizarán talleres de enseñanza de lengua española, de habilidades sociales y laborales, y sobre salud materno-infantil, así como se establecerán ayudas para cubrir necesidades básicas en materia de salud para las madres en grave riesgo de exclusión social con hijos/as menores de 2 años (para sufragar los gastos de leches maternizadas, pañales, medicamentos, etc.).



África celebró su Día Mundial en Las Torres de Cotillas

La Federación de Asociaciones Africanas de Murcia (FAAM), en colaboración con la Concejalía de Participación Ciudadana de Las Torres de Cotillas, celebró el pasado sábado 31 de mayo el "Día Mundial de África" en el municipio torreño, con una jornada que contó con actividades por la mañana y de tarde. Así, por la mañana la Casa de la Cultura "Pedro Serna" fue el epicentro de esta cita cuyo acto inaugural estuvo presidido por el alcalde local, Domingo Coronado, el presidente de la FAAM, Mady Cisse Ba, y representantes consulares de Senegal y de Mali. Posteriormente se celebró la conferencia "La figura de Nelson Mandela-Padre de África", que corrió a cargo de al socióloga, consultora e investigadora de CEUNA Amparo Albentosa.

Al mediodía comenzó la mesa redonda titulada "Ante la presión inmigratoria en las fronteras exteriores de la UE, ¿hace falta un cambio inmediato y profundo en las políticas de cooperación al desarrollo?", en la que intervinieron diferentes representantes de organizaciones sociales y empresas privadas de la Región de Murcia implicadas en la gestión de la inmigración y cooperación al desarrollo. La moderadora de la mesa fue la socióloga, consultora e investigadora de CEUNA Marina García.

Todos al Auditorio

Ya por la tarde la actividad se trasladó al Auditorio Municipal "Juan Baño" torreño, donde la FAAM ofreció una degustación de comida africana con ambientación musical y dedicación especial a las asociaciones de Senegal, Mundo de Cultura, Nigeria, Mali y Costa de Marfil. Después de comer se celebró una amplia propuesta de danzas, baile y un concierto musical de la cantante maliense Aminata Traoré.

Posteriormente tuvo lugar una exhibición de lucha senegalesa con dos combates, mientras que a continuación se celebró un gran concierto. Para cerrar la jornada, se realizaron talleres africanos y una tienda solidaria a cargo de la Asociación de Mujeres Africanas de Las Torres de Cotillas, donde se pudieron apreciar artesanía, trajes africanos, perfumería, artículos de belleza, etc.



Las Torres de Cotillas celebra un año más el "Día Internacional del Voluntariado"

El Centro de Día de las Personas Mayores de Las Torres de Cotillas acogió en la mañana del pasado viernes 5 de diciembre un desayuno de convivencia entre participantes y personas beneficiarias del programa de voluntariado coordinado en el municipio por la Concejalía de Servicios Sociales local. Una cita que ya es tradición en la localidad y que sirve tanto para celebrar el "Día Internacional del Voluntariado" como para "crear un espacio de encuentro más distendido del habitual, agradeciendo a los voluntarios su labor desinteresada y altruista", señala la concejal de Servicios Sociales torreña, Fina Almela, que también ha participado en la convivencia, junto al primer teniente de alcalde, Pedro Cabrera.

Esta jornada matutina ha estado amenizada musicalmente por componentes de la Rondalla del propio Centro de Día, a los que ha acompañado el propio Cabrera al acordeón.





2.000 farolillos volarán en el cielo torreño para que ningún niño del municipio se quede sin juguete esta Navidad

Que ningún niño de Las Torres de Cotillas se quede sin un juguete esta Navidad. Ése es el objetivo de la campaña solidaria "Ilumina su sonrisa", que ya ha puesto a la venta 2.000 farolillos voladores -al precio benéfico de 2 euros- que se lanzarán al cielo del municipio el próximo martes 30 de diciembre (18'30 horas) en la Plaza Adolfo Suárez. Este evento solidario fue presentado el pasado martes 16 de diciembre por la concejala de Servicios Sociales, Fina Almela, el edil de Educación, Alfonso Sandoval, y el presidente del "Área Comercial Las Torres" (ACLT), Francisco Juan Jiménez.

"Será un evento entrañable, inolvidable y espectacular, con música y especialmente indicado para los más pequeños, en el que llenaremos el cielo de nuestro municipio de estos farolillos solidarios", explicaba Almela, que apunta que *"los que estén interesados en participar en esta campaña pero no puedan venir el día indicado pueden apadrinar farolillos para que los lancen en su lugar niños de familias desfavorecidas del pueblo".*

"Los farolillos se pueden comprar en los comercios del 'ACLT' y en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas hasta las 14 horas del día del evento o hasta fin de existencias", indica Sandoval, gran valedor de esta campaña y que quiso tener palabras de reconocimiento para la principal impulsora de la iniciativa, Jose Hernández, trabajadora del Consistorio torreño.



Un grupo de voluntarios se reúne en Las Torres de Cotillas de Cotillas en un encuentro formativo

El Centro de la Mujer de Las Torres de Cotillas, situado en el Auditorio Municipal "Juan Baño" del municipio, fue sede ayer jueves 5 de junio de un encuentro formativo para el voluntariado. Organizado por la Concejalía de Política Social e Inmigración torreña en colaboración con "Hábitat Cultural", se dirigía a voluntarios y voluntarias, y a personas que deseen serlo.

"Estos encuentros sirven para que sus participantes compartan experiencias sobre su labor solidaria, y entre ellos se apoyen, mejoren, aprendan y reflexionen en torno a su experiencia", señala la edil torreña responsable del área, Fina Almela.





Merienda de convivencia de los usuarios de la teleasistencia en Las Torres de Cotillas

En la tarde del pasado martes 3 de junio los usuarios del servicio de teleasistencia domiciliar de Las Torres de Cotillas participaron en una merienda de convivencia en el Centro de Personas Mayores del municipio, cita organizada por "Televida", la empresa prestadora del servicio, y la Concejalía de Servicios Sociales torreña.

"Con encuentros como éste buscamos que los beneficiarios del servicio se relacionen e interactúen entre ellos y con el personal de la empresa de teleasistencia", apunta la edil responsable del área, Fina Almela, que también acudió a esta cita junto a la trabajadora social coordinadora del servicio municipal.



Entregados los diplomas del taller de reparación de calzado del "Proyecto Abraham" en Las Torres de Cotillas

Los participantes del taller de reparación de calzado que, con el título de "Zapatero remendón", organizó el "Proyecto Abraham" en Las Torres de Cotillas recibieron sus correspondientes diplomas en un acto celebrado el pasado viernes 20 de junio. Esta jornada de clausura, que tuvo lugar en el Ayuntamiento torreño, estuvo presidida por el primer teniente de alcalde torreño, Pedro Cabrera, el director de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del IMAS, Miguel Ángel Miralles, y la concejal de Política Social torreña, Fina Almela.

Esta iniciativa, que se desarrolló entre los meses de mayo y junio en la Casa de la Juventud torreña con la colaboración de la Concejalía de Política Social local, contaba con matrícula gratuita, horario de mañana, 12 alumnos y un total de 40 horas lectivas. "Este taller ofrecía a sus participantes conocimientos sobre el arreglo de calzados y prendas de piel, además de motivación hacia el autoempleo, porque su objetivo era el de formar laboralmente a personas en situación o riesgo de exclusión social para que tenga opciones de acceder al mundo laboral", explica Almela.

"Proyecto Abraham" tiene una larga experiencia en proyectos sociales y de colaboración con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y viene desarrollando en los últimos años diversos talleres formativos similares en el municipio, como el de reciclaje de ropa o el de costura.





El taller juvenil de ocio saludable del barrio del Carmen torreño se fue de excursión

El pasado sábado 17 de mayo un grupo de ocho participantes del taller de ocio del barrio del Carmen de Las Torres de Cotillas realizaron una excursión a la Rambla Salada, una zona natural de especial interés en el municipio. Partieron de la carretera nacional hacia el Albergue Turístico, siguiendo el sendero ecoturístico, mientras la monitora de la actividad y la trabajadora social que les acompañaron en todo momento se realizaban explicaciones del paisaje, la flora, fauna y territorio.

“Los menores disfrutaron y aprendieron de forma práctica sobre un entorno natural cerca de casa, el cual desconocían, y la experiencia fue muy gratificante para todos”, señala la concejala torreña de Servicios Sociales, Fina Almela, cuya área coordina el programa de ocio saludable que se realiza en el Centro Social del barrio del Carmen. Este programa es una actividad de diversión educativa, dirigida a menores con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, en la que todos los jueves por la tarde se trabajan distintos temas, como el respeto a los demás, los valores, las normas, el ocio saludable, se realizan tareas escolares, etc.



Las Torres de Cotillas de Cotillas acoge un encuentro formativo del voluntariado

El próximo jueves 5 de junio (10 horas) el Centro de la Mujer de Las Torres de Cotillas, situado en el Auditorio Municipal “Juan Baño” del municipio, será sede de un encuentro formativo para el voluntariado. Organizado por la Concejalía de Política Social e Inmigración torreña en colaboración con “Hábitat Cultural”, se dirige a voluntarios y voluntarias, y a personas que deseen serlo.

“Animamos a que la gente participe en este encuentro para compartir, apoyar, mejorar, aprender, reconocer o reflexionar sobre tu labor”, señala la edil torreña responsable del área, Fina Almela. Para recabar más información o para realizar la inscripción los interesados pueden dirigirse al Centro de Servicios Sociales local, situado en el Ayuntamiento (968.624.125).



AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer la colaboración de todos los técnicos de servicios sociales en la elaboración de la memoria y especialmente al compañero Jota que ha sido el encargado de hacer todos los gráficos, ordenar la memoria y por soportar nuestra poca habilidad informática.

Agradecer la labor de los voluntarios y entidades del tercer sector que colaboran con los servicios sociales y que nos ayudan a poder ofrecer a los usuarios recursos.

Especialmente agradecer a Fina Almela Fernández, concejala de Servicios Sociales durante 12 años (y compañera) el habernos apoyado y facilitado nuestra labor profesional

Marzo de 2015
Águeda Sánchez García
Directora del Centro de Servicios Sociales